



LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - INVITACIÓN CULTURAL REVERSO BOGOTÁ

TOTAL DE INSCRITOS: 685

FECHA DE PUBLICACIÓN 21-10-2024
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2026-05-24 01:08

PERSONA NATURAL

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|--------------------------------|---------------|---|
| 1 | 25509 | JAIME GÓMEZ NIETO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 2 | 25865 | JOHN FREDY MELO ACOSTA | HABILITADA | HABILITADA |
| 3 | 25763 | GLORIA JANNETH RODRÍGUEZ COBOS | HABILITADA | NINGUNA. |
| 4 | 24855 | DAVID NICOLÁS LEÓN MARTÍNEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 5 | 24615 | MARIA PAULA DPABLOS GARCIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 6 | 25580 | LIBIA AURORA TALERO CASTAÑEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 7 | 25451 | ANGELA MARCIALES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANGELA MARCIALES APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO EXISTE EVIDENCIA DE ARCHIVOS EN EL ENLACE QUE SE RELACIONA (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE) NO SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 8 | 25018 | JUANITA DEL MAR GÓMEZ ORTEGA | HABILITADA | NINGUNA |
| 9 | 24921 | JOHN FONSECA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|------------------------------------|---------------|---|
| 10 | 25893 | PAOLA ANDREA LUNA RODRÍGUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE PAOLA ANDREA LUNA RODRÍGUEZ NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE PAOLA ANDREA LUNA RODRÍGUEZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 11 | 25238 | CAMILO TORRES TIBADUIZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 12 | 24881 | FLOR ENCARNACION PADILLA CASTAÑEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 13 | 25564 | NAHIR LUCIA ZAPATA ARBOLEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 14 | 25773 | JAIRO ALBERTO ANDRADE LÓPEZ | HABILITADA | HABILITADA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 15 | 25013 | YULIETH MORA | HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE YULIETH MORA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL CERTIFICADO QUE APORTÓ TIENE MÁS DE TRES (3) MESES DE ANTIGÜEDAD. EL PARTICIPANTE YULIETH MORA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.</p> |
| 16 | 24912 | DAVID JACOBO VIVEROS GRANJA | HABILITADA | NINGUNA |
| 17 | 25718 | JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA | HABILITADA | NINGUNA |
| 18 | 25320 | JHONNY FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 19 | 25380 | ÁNGELA ROCÍO ACERO RODRÍGUEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 20 | 25275 | DIEGO RAFAEL BONILLA ASCANIO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 21 | 25528 | EDISSON NÚÑEZ CALDERÓN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE EDISSON NÚÑEZ CALDERÓN NO PRESENTÓ CUBIERTA, CONTRA CUBIERTA NI ISBN DEL LIBRO PUBLICADO SOLICITADO SEGÚN LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 22 | 25151 | ERASMO RODRIGUEZ BARRETO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA SER HABILITADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 23 | 25021 | JOHN FREDDY GALINDO CORDOBA | HABILITADA | NINGUNA |
| 24 | 25085 | KATHERINE GERENA BERMUDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 25 | 25634 | SEBASTIAN ALBERTO CABRA BARRERA | HABILITADA | NINGUNA |
| 26 | 25759 | SILVIA CASTRO MEJIA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 27 | 24982 | YURI ANDREA RODRÍGUEZ GÓMEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE YURI ANDREA RODRÍGUEZ GÓMEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE,) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 28 | 25875 | GLADYS STELLA BARACALDO RODRÍGUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE GLADYS STELLA BARACALDO RODRÍGUEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, SE IDENTIFICA SOLO UN POEMA DE LOS 5 SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN, POR LO ANTERIOR NO SE HABILITA |
| 29 | 25359 | CARLOS ANDRES ALMEYDA GOMEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 30 | 25746 | ANDREA PAOLA FIGUEROA RAMÍREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 31 | 24619 | ALBERTO BEJARANO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALBERTO BEJARANO NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO QUE ACREDITEN TENER AL MENOS UNA OBRA PUBLICADA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ES DECIR PUBLICACIONES REALIZADAS ENTRE 2019 Y 2024. POR LO TANTO LA PROPUESTA ES INHABILITADA. |
| 32 | 25686 | GERMÁN ENRIQUE DÍAZ SOTO | HABILITADA | NINGUNA |
| 33 | 25107 | EDWIN MARTIN | HABILITADA | NINGUNA |
| 34 | 25640 | JOSE BERNARDO ROA MURILLO | HABILITADA | NINGUNA |
| 35 | 25531 | ALEJANDRO SILVA SÁNCHEZ | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------------|---------------|---|
| 36 | 24830 | OSCAR ALFREDO VELASCO MORA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE OSCAR ALFREDO VELASCO MORA APORTO EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE EL 2019-2024, SIN EMBARGO EL REQUEIMIENTO SOLICITÁ QUE SEA AUTOR PROPIO Y APORTA UNA PUBLICACIÓN CON VARIOS AUTORES EN ESTE CASO UNA REVISTA. POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO |
| 37 | 25436 | GUSTAVO ADOLFO TORRES BAQUERO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 38 | 24806 | JESUS DIAZ DIAZ PRIETO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JESÚS JOSUÉ DÍAZ PRIETO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 39 | 25518 | JEISSON ARTURO MIRANDA RAMÍREZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JEISSON ARTURO MIRANDA RAMÍREZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 40 | 25427 | JUAN CORTÉS | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN CORTÉS NO PRESENTÓ LA CARÁTULA DEL LIBRO SOLICITADA SEGÚN LA CONVOCATORIA. PRESENTÓ UNA ANTOLOGÍA EN VEZ DE UN LIBRO DE SU AUTORÍA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|----------------|---------------|--|
| 41 | 25515 | SANTIAGO VESGA | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE SANTIAGO VESGA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DECLARACIÓN JURAMENTADA-CERTIFICADO DE RESIDENCIA FIRMADO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE SANTIAGO VESGA PLAZAS DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FIRMADA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: "EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB:</p> <p>HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN".</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-----------------------------|---------------|---|
| 42 | 25705 | MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ZEA | HABILITADA | EL PARTICIPANTE MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ZEA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ZEA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO ES VÁLIDA YA QUE EN ELLA SE EXPRESA QUE SU SOLICITUD FUE RECHAZADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEBE SUBIR UN DOCUMENTO VÁLIDO. PUEDE UTILIZAR EL FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SUGERIDO PARA ESTA CONVOCATORIA. |
| 43 | 25785 | DIANA CAROLINA TORRES AVILA | HABILITADA | NINGUNA |
| 44 | 25555 | JAIDY ASTRID DÍAZ BARRIOS | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE JAIDY ASTRID DÍAZ BARRIOS APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 45 | 25772 | MANUELA URIBE JIMÉNEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 46 | 25845 | ALEJANDRA ESTEBAN | HABILITADA | NINGUNA |
| 47 | 25188 | ANA GOMEZ CONTRERAS | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA ESTAR HABILITADA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------------|---------------|--|
| 48 | 25338 | HERNÁN DARÍO LANCHEROS SÁNCHEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 49 | 25325 | DIANA MARCELA GONZALEZ NIÑO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DIANA MARCELA GONZÁLEZ NIÑO NO PRESENTÓ LA CARÁTULA DEL LIBRO SOLICITADA SEGÚN LA CONVOCATORIA. PRESENTÓ UNA ANTOLOGÍA EN VEZ DE UN LIBRO DE SU AUTORÍA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 50 | 25309 | SEBASTIAN BARBOSA MONTENEGRO | HABILITADA | NINGUNA |
| 51 | 25189 | JUAN CARLOS CARVAJAL SANDOVAL | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA ESTAR HABILITADA |
| 52 | 25908 | CRISTIAN CAMILO GARZÓN BENÍTEZ | HABILITADA | EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO DEL PERFIL |
| 53 | 25635 | JAIME LORENZO ZÚÑIGA PÁEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 54 | 25563 | LAURA CATALINA FRANCO VARGAS | HABILITADA | NINGUNA. |
| 55 | 25743 | MÓNICA FERRO VELA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE MÓNICA FERRO VELA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, SOLAMENTE PRESENTA UN VIDEO Y, POR TANTO, NO CUMPLE CON LA MÍNIMA CANTIDAD (5) REQUERIDA DE POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 56 | 25535 | ANA MARÍA BAUTISTA TAFUR | HABILITADA | NINGUNA |
| 57 | 24834 | SARAH CERA MOYA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 58 | 25532 | JULIÁN SANTIAGO PARADA IGUA | HABILITADA | NINGUNA |
| 59 | 24933 | DANIELA GOMEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 60 | 25849 | SALOME GRISALES LÓPEZ | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 61 | 25801 | JEFFRY ROLDÁN VELÁSQUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JEFFRY ROLDÁN VELÁSQUEZ APORTÓ EL LIBRO DE POESÍA, SIN EMBARGO NO SE IDENTIFICÓ LA PÁGINA LEGAL. POR TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN TANTO QUE ESTA REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)".POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 62 | 25900 | CRISTIAN FERNANDO CAMELO SAMACÁ | HABILITADA | NINGUNA |
| 63 | 25610 | ISAURA SALAMANCA VALERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 64 | 25684 | SERGIO ENRIQUE MOSQUERA CÓRDOBA | HABILITADA | NINGUNA |
| 65 | 25093 | ANDRÉS FERNANDO CASTAÑO SUAREZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 66 | 25887 | NICOLE VIVIANNE SOLÍS ROJAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 67 | 24598 | NICOLÁS PEÑA POSADA | HABILITADA | NINGUNA |
| 68 | 25389 | IVÁN DE LA CRUZ MÉNDEZ SANDOVAL | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 69 | 25083 | CHRISTIAN RINCÓN | HABILITADA | NINGUNA. |
| 70 | 25670 | DIANA CAROLINA NARANJO BARRETO | HABILITADA | NINGUNA |
| 71 | 25861 | ARNOLD CONSUEGRA CAÑAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 72 | 25135 | JUAN CAMILO BOHORQUEZ PINZÓN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN CAMILO BOHORQUEZ PINZÓN NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA DADO QUE ESTÁ CATEGORÍA EXIGE QUE LA PERSONA PRESENTE UNA OBRA PUBLICADA DE SU AUTORÍA, NO LA PARTICIPACIÓN EN UNA ANTOLOGÍA. POR LO TANTO ES INHABILITADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 73 | 25243 | LUIS CAMILO DORADO RAMIREZ | HABILITADA | CUMPLE |
| 74 | 25098 | CARLOS FERNANDO ACOSTA GONZÁLEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 75 | 24845 | LEONARDO DAMIÁN LÓPEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 76 | 25808 | JULIO CESAR PIÑEROS GARCIA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JULIO CESAR PIÑEROS GARCIA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JULIO CESAR PIÑEROS GARCIA PRESENTA UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA DESACTUALIZADO Y CON EL NOMBRE DE OTRA INVITACIÓN CULTURAL. |
| 77 | 25627 | ABELARDO MADARIAGA ROYERT | HABILITADA | NINGUNA |
| 78 | 25713 | MARTHA TERESA BUITRAGO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARTHA TERESA BUITRAGO NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 79 | 25196 | CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA |
| 80 | 25245 | HEACEM PEÑUELA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 81 | 25287 | ANNY CATALINA CAICEDO GÓNGORA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ANNY CATALINA CAICEDO GÓNGORA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 82 | 25905 | PAULA ANDREA ESPITIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 83 | 25691 | SANTIAGO CIFUENTES LOVO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 84 | 25110 | SERGIO ANDRÉS SANDOVAL CORREA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SERGIO ANDRÉS SANDOVAL CORREA APORTÓ UN SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS QUE NO PERMITE DAR CUENTA SI ESTA PUBLICACIÓN ES DE SU AUTORÍA Y, POR TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 85 | 24844 | PABLO OMAR GRUEZO RIASCOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 86 | 25276 | DIEGO CAMILO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 87 | 25571 | OSCAR GOMEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 88 | 25598 | VERÓNICA RINCÓN | HABILITADA | NINGUNA |
| 89 | 25048 | PAULA CATALINA RODRÍGUEZ MORALES | HABILITADA | NINGUNA |
| 90 | 25667 | JUAN PABLO AYCARDI CUELLAR | HABILITADA | NINGUNA. |
| 91 | 25815 | NATALIA MARRIAGA | HABILITADA | HABILITADA |
| 92 | 25220 | XIMENA MARTÍNEZ PEDRAZA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE XIMENA MARTÍNEZ PEDRAZA NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTO, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 93 | 25654 | FELIPE SANDOVAL CORREA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-----------------------------------|---------------|--|
| 94 | 25739 | JULIANA GUTIÉRREZ GÓMEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JULIANA GUTIÉRREZ GÓMEZ NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA FIRMADO A MANO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JULIANA GUTIÉRREZ GÓMEZ PRESENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIN FIRMA POR LO CUAL NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN: "EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNO BOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES- SERVICIOS/SOLICITUD-CERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO |
| 95 | 25672 | DIEGO GORDILLO GUEVARA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DIEGO GORDILLO GUEVARA, APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 96 | 25695 | JUAN FELIPE JARAMILLO | HABILITADA | NINGUNA |
| 97 | 25367 | DANNA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO | HABILITADA | LA SCRCD RECIBIÓ LA SOLICITUD DE RECTIFICAR EL ESTADO "NO HABILITADA" DE LA INSCRIPCIÓN 25367 , ARGUMENTANDO QUE CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA DESDE LA JUVENTUD DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. UNA VEZ RECIBIDA LA PETICIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO VALIDÓ LA INFORMACIÓN ENCONTRANDO QUE, EFECTIVAMENTE, CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO, LA INICIATIVA SE HABILITA PARA SER EVALUADA POR PARTE DEL COMITÉ DESIGNADO POR LA ENTIDAD. LA PARTICIPANTE DANNA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTÓ, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 98 | 25115 | JORGE ALEJANDRO LLANOS ROJAS | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 99 | 25913 | WALTER ANDRES FRANCO VALLEJO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE WALTER ANDRES FRANCO VALLEJO, SOLO PRESENTA 4 POEMAS Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA SE REQUIEREN 5. POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 100 | 25715 | TOMÁS COLLAZOS GARAY | HABILITADA | NINGUNA. |
| 101 | 25589 | CAROL DANIELA LEÓN HOYOS | HABILITADA | LA PARTICIPANTE CAROL DANIELA LEÓN HOYOS SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE CAROL DANIELA LEON HOYOS DEBE APORTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD LEGIBLE POR AMBAS CARAS Y A COLOR. |
| 102 | 25517 | RUBÉN DARÍO BARRETO VIANA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 103 | 25789 | LIZETH HELENA QUIROGA DÍAZ | HABILITADA | HABILITADA |
| 104 | 25160 | ASUNCIÓN VELILLA | HABILITADA | NINGUNA |
| 105 | 25422 | VIVIANA VALENTINA BLANCO DUEÑAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 106 | 25646 | LIZZ CAYCEDO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 107 | 25431 | DANIELA SILVA | HABILITADA | NINGUNA |
| 108 | 24951 | NATHALIA ANDREA AFANADOR ACEVEDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 109 | 24807 | WITHMAN YAMID USECHE AGUASIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 110 | 25433 | ANDRÉS GIRALDO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 111 | 25063 | LEONARDO ANTONIO GUTIERREZ URIBE | HABILITADA | NINGUNA. |
| 112 | 25190 | HERNANDO SUAREZ PEÑA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA SER PUBLICADA |
| 113 | 24986 | CARLOS ARTURO ARBELAEZ CANO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|---|
| 114 | 25096 | SANTIAGO RAMÍREZ RUBIANO | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE SANTIAGO RAMÍREZ RUBIANO NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE SANTIAGO RAMÍREZ RUBIANO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.</p> |
| 115 | 25622 | DANIEL VARGAS | HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE DANIEL VARGAS SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD LEGIBLE Y EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO EL PARTICIPANTE DANIEL VARGAS DEBE APORTAR COPIA DE LA CEDULA LEGIBLE Y CERTIFICADO DE RESIDENCIA ACTUALIZADO : LA COPIA PRESENTADA NO ES LEGIBLE Y EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DICE QUE ES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS</p> |
| 116 | 25657 | KELLY JOHANNA HERNANDEZ GUAYAMBUCO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 117 | 25738 | JUAN FELIPE ALVAREZ MORENO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN FELIPE ÁLVAREZ MORENO NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES (11 DE AGOSTO DE 2024) ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. ALTERNATIVAMENTE LA PERSONA PUEDE HABER PRESENTADO EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT |
| 118 | 25856 | JULIANA VARGAS BELLO | HABILITADA | NINGUNA |
| 119 | 25754 | NICOLAS GOMEZ VELOZA | HABILITADA | NINGUNO |
| 120 | 25372 | ANDREA KATHERINE ROJAS ROJAS | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANDREA KATHERINE ROJAS ROJAS APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEREN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 121 | 25734 | LEOMAR JOSE DURANT CORRO | HABILITADA | NINGUNA |
| 122 | 25303 | CAMILO SEBASTIÁN VELÁSQUEZ DÍAZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 123 | 25304 | DANIEL ANDRES GARZÓN RAMIREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 124 | 25840 | ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ NOVOA | HABILITADA | NINGUNA |
| 125 | 25665 | ESTEBAN PIÑEROS MARTÍNEZ | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|--|
| 126 | 24968 | OMAR ANDRES FORERO PEÑA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE OMAR ANDRES FORERO PEÑA ANEXÓ UNA PUBLICACIÓN DE VARIOS AUTORES Y LA CUAL NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO SE ENCUENTRA INHABILITADA. |
| 127 | 25334 | DIANA CAROLINA DAZA ASTUDILLO | NO HABILITADA | "LA PARTICIPANTE DIANA CAROLINA DAZA ASTUDILLO IDENTIFICADA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 52.708.453 FUE SELECCIONADA POR EL BANCO DE PERSONAS EXPERTAS DEL SECTOR CULTURA COMO JURADO SUPLENTE Y EL 21 DE OCTUBRE DE 2024 ACEPTÓ ESTA DESIGNACIÓN. SE IDENTIFICÓ QUE LA PARTICIPANTE INCURRIÓ EN LA CAUSAL PARA NO QUEDAR HABILITADA "3.2.6. PARTICIPANTE DE LA MISMA CONVOCATORIA" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE PERSONAS EXPERTAS DEL SECTOR CULTURA, YA QUE ACEPTÓ LA DESIGNACIÓN COMO JURADO SUPLENTE Y A SU VEZ, ES PARTICIPANTE EN LA INVITACIÓN CULTURAL. EN LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL APARTADO "CAUSALES PARA NO SER HABILITADO" SE MENCIONA QUE: "EN CUALQUIER ETAPA DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NO CONTINUARÁN EL PROCESO LAS INICIATIVAS O PARTICIPANTES EN LAS QUE SE DETECTE ALGÚN INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS", Y CON EL FIN DE GARANTIZAR IGUALDAD DE CONDICIONES Y LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO, LA PARTICIPANTE NO CONTINUARÁ EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACIÓN CULTURAL REVERSO BOGOTÁ. LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA ESTÁN APROBADOS. |
| 128 | 24961 | CARLOS HUMBERTO MONTILLA CASTRILLO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CARLOS HUMBERTO MONTILLA CASTRILLO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEREN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 129 | 25297 | FELIPE SÁNCHEZ VILLARREAL | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------------|---------------|--|
| 130 | 25827 | JUANITA VARGAS MARTÍNEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 131 | 25880 | CLAUDIA ALEJANDRA CONTRERAS MARTINEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 132 | 25628 | KATTY ALEXANDRA CAMACHO GARCÍA | HABILITADA | NINGUNA |
| 133 | 25863 | REBECA URAZÁN BENÍTEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 134 | 25727 | LUZ ANGÉLICA ALVARADO VELANDIA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 135 | 24989 | SOFÍA LICHILÍN CABRERA | HABILITADA | NINGUNA |
| 136 | 25288 | MARTHA YANETH FIGUEROA BONILLA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 137 | 25767 | EDDY YULIANA ARAQUE LIZCANO | HABILITADA | NINGUNA |
| 138 | 25342 | MARTHA MERCEDES GÓMEZ AMAYA | HABILITADA | NINGUNA |
| 139 | 25014 | SONIA PATRICIA ANGEL HUERTAS | HABILITADA | NINGUNA. |
| 140 | 25806 | TATIANA PAOLA ORTIZ MENDOZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 141 | 25842 | LAURA ANDREA GARZÓN GARAVITO | HABILITADA | NINGUNA |
| 142 | 25758 | VIVIAN ROCIO ARÉVALO BELLO | HABILITADA | NINGUNA |
| 143 | 25219 | INÉS RAMOS LINARES | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE INES RAMOS APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|--|
| 144 | 25170 | ANDERSON GOMEZ SANCHEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 145 | 25603 | JUAN MANUEL ESPINOSA SÁNCHEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 146 | 24937 | DAVID SANTIAGO GARCÍA CELIS | HABILITADA | NINGUNA |
| 147 | 25889 | JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ MUÑOZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 148 | 24804 | DIEGO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GUZMÁN | HABILITADA | NINGUNA |
| 149 | 25498 | JUAN DAVID CASTAÑO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN DAVID CASTAÑO NO PRESENTÓ CUBIERTA, CONTRA CUBIERTA NI ISBN DEL LIBRO PUBLICADO SOLICITADO SEGÚN LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 150 | 25740 | GINA KATHERINNE BUITRAGO GALEANO | HABILITADA | HABILITADA |
| 151 | 25721 | LUCIANA SOFIA BULA VEGA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 152 | 24930 | SOFIA FERNANDEZ TRIANA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SOFIA FERNANDEZ TRIANA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 153 | 25792 | AMELI NATALIA VEGA ORDUÑA | HABILITADA | NINGUNA |
| 154 | 25117 | JENIFER CATALINA MENJURA CASTILLO | HABILITADA | NINGUNA |
| 155 | 25501 | LAURA PEREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 156 | 25811 | DAVID ALEXANDER CORTES GUERRERO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DAVID ALEXANDER CORTES GUERRERO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 157 | 24969 | TATIANA NIYRIT MORENO QUINTERO | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE TATIANA NIYRIT MORENO QUINTERO, APORTO EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE EL 2019-2024, SIN EMBARGO EL REQUEIMIENTO SOLICITÓ QUE SEA AUTOR PROPIO Y UNA PUBLICACIÓN CON VARIOS AUTORES. POR LO ANTERIOR SE ENCUENTRA INHABILITADA. |
| 158 | 25851 | TANIA YISEL OTALVARO DIAZ | HABILITADA | EL PARTICIPANTE TANIA YISEL OTALVARO DIAZ SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE TANIA YISEL OTÁLVARO DÍAZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL. EL DOCUMENTO QUE APORTÓ LA PARTICIPANTE ES UN RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO QUE NO DA CUENTA DE LA SOLICITUD REQUERIDA POR LA CONVOCATORIA. EL DOCUMENTO SOLICITADO DEBE SER EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO. |
| 159 | 25312 | IVAN RENE ROMO MUÑOZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE IVÁN RENÉ ROMO MUÑOZ PRESENTÓ COMO SOPORTE UN LIBRO QUE NO ES DE POESÍA POR LO TANTO ES INHABILITADO |
| 160 | 25809 | VALENTINA LLAÑA RIVEROS | HABILITADA | HABILITADA |
| 161 | 25568 | LEINER DAVID NAVARRO JIMÉNEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 162 | 25825 | SANTIAGO ENRIQUE BERNAL HERNÁNDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 163 | 25717 | JOSÉ FRANCISCO RENGIFO DELGADO | HABILITADA | NINGUNA |
| 164 | 25790 | ERIC BRIAN HOLGUÍN HERNÁNDEZ | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|--|
| 165 | 25016 | RAQUEL DILIA DIAZ HENRIQUEZ | NO HABILITADA | L PARTICIPANTE RAQUEL DILIA DIAZ HENRIQUEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 166 | 25099 | DIEGO ALEJANDRO MATAALLANA VALERO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 167 | 25652 | MARÍA VICTORIA SOFÍA CAÑAS LOPEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 168 | 25692 | STIVEN ESPINOSA | HABILITADA | NINGUNA |
| 169 | 25870 | DAVID FANDIÑO | HABILITADA | NINGUNA |
| 170 | 25539 | NATALIA MONTEJO VÉLEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 171 | 24862 | REYNEL FELIPE GOMEZ ROMERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 172 | 25780 | PAULA ALEJANDRA SANTOS BARAJAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 173 | 25499 | JEIMY XIOMARA OCHOA BERNAL | HABILITADA | NINGUNA |
| 174 | 24710 | ANDRÉS FELIPE JUZGA GRANADOS | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANDRÉS FELIPE JUZGA GRANADO. EN EL DOCUMENTO TECNICO NO ACREDITA TENER AL MENOS UNA OBRA PUBLICADA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ES DECIR PUBLICACIONES REALIZADAS ENTRE 2019 Y 2024. ASI MISMO SE DEBERÁN PRESENTAR CINCO (5) POEMAS, SE IDENTIFICARON CUATRO (4) POEMAS POR LO TANTO LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 175 | 25879 | LINA CAMPUZANO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE LINA CAMPUZANO PRESENTA EL DOCUMENTO TÉCNICO POEMAS SIN EMBARGO, EN EL ENLACE NO ADJUNTA LA TOTALIDAD DE LAS EVIDENCIAS DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS 5 POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. SOLO ADJUNTO 1 POEMA EN FORMATO INTERDISCIPLINAR. POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------|---------------|--|
| 176 | 25544 | ANDRÉS CAMILO SUÁREZ GARZÓN | HABILITADA | NINGUNA |
| 177 | 25187 | JOHNY MARTÍNEZ CANO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHNY MARTÍNEZ CANO, APORTO COMO EVIDENCIA DE EXPERIENCIA UN LIBRO DE POEMAS QUE NO ES DE SU AUTORIA EXCLUSIVA COMO SE SOLIICTA EN LA CONVOCATORIA POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 178 | 25719 | ANGELA PATRICIA SUAREZ TOVAR | HABILITADA | NINGUNA |
| 179 | 25497 | DANIEL FAJARDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 180 | 25678 | NELSON DARÍO CRUZ GARZÓN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NELSON DARÍO CRUZ GARZÓN, NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 181 | 25862 | OSCAR IVAN NAVARRO BARON | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE OSCAR IVÁN NAVARRO BARÓN NO ADJUNTÓ DOCUMENTO CON POEMAS, NI DOCUMENTO PDF EN EL CUAL SE RELACIONAN LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, NI UN ENLACE DE LIBRE ACCESO SIN CONTRASEÑAS NI PERMISOS, A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LA EXPERIENCIA. POR TANTO ES INHABILITADO. |
| 182 | 25748 | NICOLAS RIASCOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 183 | 25136 | LUIS EDUARDO NEIRA BONILLA | HABILITADA | NINGUNA |
| 184 | 24863 | ANGIE NUÑEZ PARADA | HABILITADA | NINGUNA |
| 185 | 25814 | EDWIN DAVID RUBIANO PÉREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 186 | 25012 | MARIA CAMILA HERNANDEZ AGUDELO | HABILITADA | NINGUNA |
| 187 | 25500 | ANGELICA RINCON | HABILITADA | NINGUNA. |
| 188 | 25467 | JUAN BUENDIA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 189 | 25536 | MARÍA PAULA NIETO YACELLY | HABILITADA | NINGUNA |
| 190 | 25798 | ANDRES FELIPE FORERO CHIVATA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--|---------------|---|
| 191 | 25805 | PABLO DÍAZ PUGA | HABILITADA | NINGUNA |
| 192 | 25896 | MARÍA VALENTINA ESPINOSA SUAREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 193 | 24850 | CARLOS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 194 | 25113 | ANGGIE TATIANA VARGAS LOPEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 195 | 25156 | LUIS ADÁN DÍAZ HEREIRA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 196 | 24822 | FELIX ANDRES (ROBERTO) CEBALLOS RAMIREZ (SEGroV) | HABILITADA | LA PUBLICACIÓN ESTA CON EL NOMBRE ARTÍSTICO |
| 197 | 25649 | SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 198 | 25733 | MARY SOL PLATA ORDUZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 199 | 25118 | GABRIEL RUEDA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 200 | 25636 | LUZ MARINA SANTIESTEBAN MONTOYA | HABILITADA | NINGUNA |
| 201 | 25507 | LAURA GISSELA MOJICA ESTEBAN | HABILITADA | NINGUNA. |
| 202 | 25248 | MARIA DEL PILAR PATRICIA BONILLA THORSCHMIDT | HABILITADA | CUMPLE |
| 203 | 25702 | PABLO ANDRÉS SALAMANCA GARZÓN | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 204 | 25293 | JUAN PABLO MACHADO | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE JUAN PABLO MACHADO NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JUAN PABLO MACHADO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FIRMADA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: "EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN".</p> |
| 205 | 25769 | KATHERIN JULIETH MAHECHA GALVIS | HABILITADA | NINGUNA |
| 206 | 25511 | YESIKA HINOJOSA TOVAR | HABILITADA | NINGUNA |
| 207 | 24635 | NATALIA ALDANA DIAZ | HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE NATALIA ALDANA DÍAZ SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE NATALIA ALDANA DÍAZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA EN EL FORMATO EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, ALTERNATIVAMENTE PUEDE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN, SE OBSERVA QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO FALTA EL NOMBRE Y LA LOCALIDAD.</p> |
| 208 | 24676 | VALERIA GUZMAN HURTADO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|---|
| 209 | 24637 | JULIO CESAR ARDILA CASTRO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JULIO CESAR ARDILA CASTRO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 210 | 24942 | VALERIA MEJIA GIRALDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 211 | 24800 | DAVID LLAMOSA | HABILITADA | NINGUNA |
| 212 | 24765 | JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 213 | 24784 | ALVARO CRUZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALVARO GIOVANNY CRUZ GARZON APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 214 | 25820 | ALIRIO CÁRDENAS JARAMILLO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALIRIO CÁRDENAS JARAMILLO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 215 | 24658 | OMAR ARDILA | HABILITADA | NINGUNA |
| 216 | 25263 | JESÚS ALFREDO PABÓN PÉREZ | HABILITADA | CUMPLE |
| 217 | 25133 | RAFAEL GALVIS CHAVES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE RAFAEL GALVIS CHAVES APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, EL ARCHIVO QUE SOPORTA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, NO PRESENTA EVIDENCIA DEL AÑO DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 218 | 25223 | SAMUEL ALBERTO OROZCO GARCÉS | HABILITADA | NINGUNA |
| 219 | 24903 | SANTIAGO LUNA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|---|
| 220 | 24829 | CELIA ELIZABETH MANOSALVA CORREDOR | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE CELIA ELIZABETH MANOSALVA CORREDOR APORTO EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE EL 2019-2024, SIN EMBARGO EL REQUEIMIENTO SOLICITÁ QUE SEA AUTOR PROPIO Y NO ANATOLOGÍA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 221 | 24899 | JAIRO CALDERÓN CORONEL | HABILITADA | NINGUNA |
| 222 | 24778 | NATALIA DEL PILAR GÓMEZ MACHADO | HABILITADA | EL PARTICIPANTE NATALIA DEL PILAR GÓMEZ MACHADO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE NATALIA DEL PILAR GÓMEZ MACHADO PRESENTA LA CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA CON FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A TRES MESES : (30) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). SE DEBE ACTUALIZAR FECHA DE LA DECLARACIÓN. |
| 223 | 25210 | ELVIRA MONTOYA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ELVIRA MONTOYA PRESENTÓ COMO SOPORTE UNA PUBLICACIÓN DEL AÑO 2005 POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 224 | 25246 | EDUARDO BURBANO LEON | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE EDUARDO BURBANO LEÓN PRESENTÓ COMO SOPORTE UNA PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA QUE NO SE PUEDE VERIFICAR AUTORÍA NI AÑO DE PUBLICACIÓN, TAMPOCO PRESENTÓ LA PÁGINA LEGAL POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 225 | 24992 | JHON CHIPATECUA | HABILITADA | NINGUNA |
| 226 | 24770 | ALISSON HELIANA CABRERA MOCETÓN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALISSON HELIANA CABRERA MOCETÓN NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO LA PARTICIPANTE ALISSON HELIANA CABRERA MOCETÓN DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA DEBIDAMENTE FIRMADO, EL DOCUMENTO ENVIADO NO TIENE FIRMA. |
| 227 | 25757 | GABRIEL SANTIAGO BENAVIDES FLÓREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 228 | 25619 | DENYS SAMANTA FONTECHA SOLORZANO | HABILITADA | NINGUNA |
| 229 | 25582 | FERNANDO ESCOBAR BORRERO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|--|
| 230 | 24791 | ALEXANDER SALAZAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE WILMER ALEXANDER SALAZAR MONROY APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, SOLAMENTE PRESENTA DOS (2) POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 231 | 24815 | CARLOS SEBASTIAN CONTRERAS BOTERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 232 | 24840 | DIANA PAOLA CORTÉS MONTEALEGRE | HABILITADA | NINGUNA |
| 233 | 24793 | JULY PAOLA ARIAS ZAMBRANO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|--|
| 234 | 25546 | FRANKLIN ADRIAN VARGAS TORRES | HABILITADA | EL PARTICIPANTE FRANKLIN ADRIAN VARGAS TORRES SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE COINCIDE CON EL NOMBRE DE LA POSTULACIÓN ASÍ COMO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE FRANKLIN ADRIÁN VARGAS TORRES, DEBE APORTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ NO COINCIDE CON EL NOMBRE DE LA POSTULACIÓN). DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN: COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE (AMARILLA CON HOLOGRAMAS O CÉDULA DIGITAL) O DEL COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRÁMITE EXPEDIDO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EL CUAL SE PRESUME AUTÉNTICO. CÉDULA DE EXTRANJERÍA DE RESIDENTE VIGENTE: EN EL CASO DE EXTRANJEROS, SE DEBE PRESENTAR UNA COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS DE LA CÉDULA DE EXTRANJERÍA DE RESIDENTE VIGENTE. EXTRANJEROS NACIONALES VENEZOLANOS: PARA LOS EXTRANJEROS NACIONALES VENEZOLANOS, SE REQUIERE EL PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. ADEMÁS, DEBERÁN PRESENTAR EL PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE SU PAÍS PARA CONFIRMAR SU CALIDAD DE NACIONAL VENEZOLANO. ADICIONALMENTE, DEBE ENTREGAR DEBIDAMENTE FIRMADA LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 235 | 24856 | PAULA VALENTINA AYALA LARROTTA | HABILITADA | NINGUNA |
| 236 | 25560 | LINEIRIS DE JESÚS FRAGOZO CÁRDENAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 237 | 24818 | FREDY JOSÉ PIMIENTO ORTEGA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE FREDY JOSÉ PIMIENTO ORTEGA APORTO EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA DE VARIOS AUTORES DE LOAÓS ENTRE EL 2019-2024; SIN EMBARGO, EL REQUERIMIENTO SOLICITA QUE SEA AUTOR PROPIO Y NO ANTOLOGÍA. EN CONSECUENCIA, POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 238 | 24802 | JOHN JAIRO ZULUAGA LONDOÑO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|--|
| 239 | 24821 | MARIO ALEJANDRO PATIÑO ORTIZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARIO ALEJANDRO PATIÑO ORTIZ MOCETÓN NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE MARIO ALEJANDRO PATIÑO ORTIZ PRESENTO UN DOCUMENTO QUE NO CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE RESIDENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUD-CERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. POR LO ANTERIOR DEBE SUBSANAR |
| 240 | 24801 | MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 241 | 24803 | EDGAR JAVIER MOYANO PEDRAZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 242 | 25495 | YURI CAROLINA MENDOZA VARGAS | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE YURI CAROLINA MENDOZA VARGAS NO PRESENTÓ LA CARÁTULA DEL LIBRO SOLICITADA SEGÚN LA CONVOCATORIA. PRESENTÓ UNA ANTOLOGÍA EN VEZ DE UN LIBRO DE SU AUTORÍA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 243 | 25129 | SHARON MARIA CABALLERO GUERRERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 244 | 24808 | LUISA FERNANDA SALAZAR ARRIETA | HABILITADA | NINGUNA |
| 245 | 25056 | FRANKLIN HERNANDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 246 | 24841 | MARIANA CAMACHO CELEMÍN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARIANA CAMACHO CELEMÍN, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEL RANGO DE EDAD (18-28) PARA LA CATEGORÍA A LA CUAL SE INSCRIBIO, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-------------------------------|---------------|---|
| 247 | 25130 | JOHN ALDEMAR ALVARADO BELTRAN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHN ALDEMAR ALVARADO BELTRÁN APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 248 | 24824 | SÓ GUTIERREZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SOFÍA GUTIÉRREZ LOSADA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 249 | 24826 | NATALIA RICO MEDINA | HABILITADA | NINGUNA |
| 250 | 24910 | ANITA TERESA GUERRERO ACOSTA | HABILITADA | NINGUNA |
| 251 | 25650 | DANIEL SANTIAGO VIVAS PEREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 252 | 25813 | NICOLAS FORERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 253 | 25203 | NICOLAS ALBERTO YEPES ARIAS | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 254 | 25609 | MARCOS SILVA | HABILITADA | NINGUNA |
| 255 | 25087 | GIOVANNA CHA'DID | HABILITADA | NINGUNA. |
| 256 | 25541 | EMMA SOFÍA PARRAGA SOLANO | HABILITADA | EL PARTICIPANTE EMMA SOFÍA PARRAGA SOLANO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE EMMA SOFÍA PÁRRAGA SOLANO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. EN EL FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DEBE INCLUIR SU NOMBRE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 257 | 25774 | CESAR RODRIGUEZ CHARRY | HABILITADA | EL PARTICIPANTE CESAR RODRIGUEZ CHARRY SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR AMBAS CARAS, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE CÉSAR RODRÍGUEZ CHARRY NO PRESENTA LA COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE (AMARILLA CON HOLOGRAMAS O CÉDULA DIGITAL), SOLAMENTE LA ADJUNTA POR UNA CARA. |
| 258 | 25064 | JAIRO ALONSO TAMAYO ZAPATA | HABILITADA | NINGUNA |
| 259 | 25533 | JESUS FERNANDO MOLINA CAICEDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 260 | 25625 | JOHN FREDY RONDON QUINTERO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHN FREDY RONDON QUINTERO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 261 | 24950 | CARLOS ALEJANDRO SARMIENTO PARRA | HABILITADA | NINGUNA |
| 262 | 25839 | SHARY BUITRAGO | HABILITADA | NINGUNA |
| 263 | 25277 | JUSTIN FRANCO | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 264 | 25577 | MARIA MORA SANTACRUZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARÍA SERAFINA MORA SANTACRUZ PORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---|---------------|---|
| 265 | 24898 | ILIANA MARGARITA CEBALLOS BARRIOS | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ILIANA MARGARITA CEBALLOS BARRIOS EN EL DOCUMENTO PDF, SOLO SE IDENTIFICARON CUATRO (4) POEMAS Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEREN CINCO: "...PRESENTE EN UN SOLO ARCHIVO EN PDF, LOS CINCO (5) POEMAS DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTES", POR LO TANTO SE INHABILITA. |
| 266 | 25804 | JESSICA PAOLA CIFUENTES RODRÍGUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JESSICA PAOLA CIFUENTES RODRÍGUEZ NO PRESENTA EVIDENCIA DE UN LIBRO POÉTICO COMPLETO PUBLICADO DE SU AUTORÍA. POR LO TANTO ES INHABILITADO |
| 267 | 25155 | HECTOR RAÚL GARAVITO BARRERO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA SER HABILITADA |
| 268 | 25494 | MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 269 | 24913 | RAFAEL ESTEBAN LONDOÑO MUÑOZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE RAFAEL ESTEBAN LONDOÑO MUÑOZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SOLAMENTE PRESENTA UN POEMA EN FORMATO NO CONVENCIONAL (SOL DE LLUVIA) Y, POR TANTO, NO CUMPLE CON LA MÍNIMA CANTIDAD (5) REQUERIDA DE POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 270 | 25855 | JUAN CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ VILLANUEVA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 271 | 25762 | IVONN MARIA TORRES PONTON | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE IVONN MARIA TORRES PONTON NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA ACTUALIZADO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE IVONN MARIA TORRES PONTON DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNO BOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 272 | 24851 | MAXIMILIANO NIÑO DELGADO | HABILITADA | NINGUNA |
| 273 | 24858 | JUAN CAMILO BETANCUR ECHEVERRY | HABILITADA | NINGUNA |
| 274 | 24854 | ANA MARIA OVALLE ANGULO | HABILITADA | NINGUNA |
| 275 | 25800 | ANGIE ELIZABETH RODRIGUEZ GELVES | HABILITADA | HABILITADA |
| 276 | 25070 | ALEJANDRO SÁNCHEZ ANDRADE | HABILITADA | NINGUNA |
| 277 | 25491 | JIRAN MAURICIO QUINTERO OLAVE | HABILITADA | NINGUNA |
| 278 | 25424 | DELFINA REYES GUZMAN | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 279 | 25843 | SERGIO SÁNCHEZ FORERO | HABILITADA | HABILITADA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 280 | 25591 | JUAN PABLO GARCIA HERRERA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN PABLO GARCIA HERRERA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 281 | 24874 | DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ PULIDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 282 | 24886 | JUAN CARLOS CASILIMAS SARMIENTO | HABILITADA | NINGUNA |
| 283 | 25559 | CARMEN EDILMA ROJAS RINCON | HABILITADA | NINGUNA |
| 284 | 24884 | RAUL ALVARADO BUSTOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 285 | 24911 | NELSON RICARDO TELLEZ RODRIGUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NELSON RICARDO TELLEZ RODRIGUEZ APORTO EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE EL 2019-2024, SIN EMBARGO EL REQUEIMIENTO SOLICITÁ QUE SEA AUTOR PROPIO Y APORTA UNA PUBLICACIÓN CON VARIOS AUTORES . ANEXA UN LIBRO DE NEUROLOGÍA FORENSE Y ES UNA PUBLICACIÓN DE VARIOS AUTORES. POR LO TANTO ESTA INHABILITADA |
| 286 | 24915 | LEONOR RIVEROS HERRERA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE LEONAR RIVEROS ANEXÓ UNA PUBLICACIÓN LA CUAL NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO SE ENCUENTRA INHABILITADA. |
| 287 | 25658 | GUSTAVO ADOLFO BOHORQUEZ MAHECHA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE GUSTAVO ADOLFO BOHORQUEZ MAHECHA, NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA DADO QUE ESTÁ CATEGORÍA EXIGE QUE LA PERSONA PRESENTE UNA OBRA COMPLETA DE SU AUTORÍA, NO LA PARTICIPACIÓN EN UNA ANTOLOGÍA.POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 288 | 25384 | ISABELLA SENDOYA | HABILITADA | NINGUNA |
| 289 | 24949 | SALVADOR MORENO VÁSQUEZ | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|---|
| 290 | 25895 | ADRIANA YICETH BARRERA CUEVAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 291 | 24914 | MARÍA VILMA TOVAR NEMPEQUE | HABILITADA | NINGUNA |
| 292 | 25105 | NICOLAS TURGA MALAGON | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NICOLÁS TURGA MALAGÓN APORTÓ DOCUMENTO PUBLICADO, EL CUAL NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 293 | 24918 | DIXON ORLANDO MOYA ACOSTA | HABILITADA | NINGUNA |
| 294 | 24964 | RINGO CRUZ GAMBA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE RINGO CRUZ GAMBA ANEXÓ UN LIBRO PERO NO SE IDENTIFICÓ LA FECHA DE PUBLICACIÓN POR LO TANTO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO SE ENCUENTRA INHABILITADA. |
| 295 | 24920 | JUAN SEBASTIAN GALLEGO PRIETO | HABILITADA | NINGUNA |
| 296 | 25916 | ANDRES FELIPE BARBOSA SALAMANCA | HABILITADA | HABILITADO |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------------|---------------|---|
| 297 | 25028 | JHON WILMER RIVAS HINESTROZA | HABILITADA | EL PARTICIPANTE JHON WILMER RIVAS HINESTROZA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JHON WILMER RIVAS HINESTROZA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 298 | 25236 | LEIDY SAMANTHA SANCHEZ SIERRA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 299 | 25019 | DANIEL FELIPE PERDOMO NOVOA | HABILITADA | NINGUNA |
| 300 | 24938 | HÉCTOR ALFONSO CABRERA GONZÁLEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE HÉCTOR ALFONSO CABRERA GONZÁLEZ, APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 301 | 25253 | DILAN ALEXANDER BOCANEGRA AVELLANEDA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 302 | 24939 | DIANA CAROLINA LARA RENDÓN | HABILITADA | NINGUNA |
| 303 | 24976 | RAFAEL VERÁSTEGUI VARÓN | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|---|
| 304 | 25888 | DAVID JOSÉ BORDA MONTES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DAVID JOSÉ BORDA MONTES NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE DAVID JOSE BORDA MONTES DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 305 | 25226 | JOHAN MANUEL HERNÁNDEZ GIRALDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 306 | 25069 | ROSAURA MESTIZO MAYORGA | HABILITADA | NINGUNA |
| 307 | 25585 | WENDY CATERINE LASSO OYOLA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 308 | 25294 | CLAUDIA ANGÉLICA GARZÓN MEJÍA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 309 | 25548 | ANGELA TATIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 310 | 25184 | ENID ADRIANA RODRÍGUEZ SEGURA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|---|
| 311 | 25104 | ANDRES HOYOS | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANDRÉS HOYOS APORTÓ UN POEMA PUBLICADO EN UNA REVISTA Y NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 312 | 25082 | JUAN RICARDO CÁRDENAS ULLOA | HABILITADA | NINGUNA |
| 313 | 25086 | OSCAR AUGUSTO RESTREPO GARAY | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE OSCAR AUGUSTO RESTREPO GARAY NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTÓ, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 314 | 25567 | DANIEL CAMILO CASTAÑO LEAL | HABILITADA | NINGUNA. |
| 315 | 24945 | FABIO JOSÉ HERNÁNDEZ ORJUELA | HABILITADA | NINGUNA |
| 316 | 24963 | JESUS LEONARDO BUITRAGO REY | HABILITADA | NINGUNA |
| 317 | 24958 | WILLIAM CASTILLO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE WILLIAM CASTILLO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEL RANGO DE EDAD (18-28) PARA LA CATEGORIA A LA CUAL SE INSCRIBIO, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 318 | 25059 | MICHAEL ANDRES PAVAS BONILLA | HABILITADA | NINGUNA |
| 319 | 24955 | ALEJANDRO HIGUERA SOTOMAYOR | HABILITADA | NINGUNA |
| 320 | 24953 | ANGÉLICA PINEDA-SILVA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ANGÉLICA PINEDA-SILVA ANEXÓ UN LIBRO PUBLICADO POR DOS (2) AUTORES Y NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO, SE ENCUENTRA INHABILITADA AL NO PRESENTAR LA EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE UN LIBRO EXCLUSIVO DE SU AUTORÍA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 321 | 25651 | HERNANDO ISAIAS URRUTIA VÁSQUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 322 | 25066 | JUAN FELIPE BENAVIDES HERNÁNDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 323 | 25680 | CRISTIAN CAMILO BAUTISTA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CRISTIAN CAMILO BAUTISTANO, APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA DADO QUE ESTÁ CATEGORÍA EXIGE QUE LA PERSONA PRESENTE UNA OBRA COMPLETA DE SU AUTORÍA, NO LA PARTICIPACIÓN EN UNA ANTOLOGÍA.POR LO TANTO ES INHABILITADO |
| 324 | 25058 | ANDRES MAURICIO CUBILLOS CALDERON | HABILITADA | NINGUNA |
| 325 | 25496 | MARIA CAMILA CAMPILLO LOPEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 326 | 24993 | JULIAN DAVID MATAMOROS GUARNIZO | HABILITADA | NINGUNA |
| 327 | 25775 | BREINER DAVID GARCIA ROMERO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE BREINER DAVID GARCIA ROMERO, NO CUMPLE CON LA EDAD MINIMA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 328 | 25250 | ANDRÉS FELIPE VILLAMIL TORRES | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|--|
| 329 | 25437 | ALBA LUZ CASTRO CARMONA | HABILITADA | <p>LA PARTICIPANTE ALBA LUZ CASTRO CARMONA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DECLARACIÓN JURAMENTADA-CERTIFICADO DE RESIDENCIA FIRMADO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE ALBA LUZ CASTRO CARMONA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.</p> |
| 330 | 25882 | FELIPE ACOSTA | HABILITADA | NINGUNA |
| 331 | 24972 | ANDRES RODRIGUEZ ARIAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 332 | 24974 | PAOLA ANDREA CHIMONJA COY | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE PAOLA ANDREA CHIMONJA COY, APORTO EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE EL 2019-2024, SIN EMBARGO EL REQUEIMIENTO SOLICITÁ QUE SEA AUTOR PROPIO Y UNA PUBLICACIÓN CON VARIOS AUTORES. POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 333 | 24984 | RICARDO ADOLFO TORRES GARCÍA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 334 | 25534 | DANIEL ALEJANDRO OSPINA GUTIERREZ | HABILITADA | EL PARTICIPANTE DANIEL ALEJANDRO OSPINA GUTIÉRREZ SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE DANIEL ALEJANDRO OSPINA GUTIÉRREZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 335 | 25052 | JOHN JAMER VELÁSQUEZ GARZÓN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHN JAMER VELÁSQUEZ GARZÓN APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA; PERO DICHO DOCUMENTO ES UN ARTÍCULO DE REVISTA, NO UN LIBRO.POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 336 | 24987 | JAIRO ALFONSO AGUILAR BOHORQUE | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JAIRO ALFONSO AGUILAR, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEL RANGO DE EDAD (18-28) PARA LA CATEGORIA A LA CUAL SE INSCRIBIO, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 337 | 25030 | LUCY DEL SOCORRO MORALES MAURY | HABILITADA | NINGUNA |
| 338 | 25172 | DIEGO ANDRES GONZALEZ ORDOÑEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DIEGO ANDRES GONZALEZ ORDOÑEZ NO APORTÓ UN SOPORTE DE LIBROS PUBLICADOS EN EL QUE SE PUEDA ESTABLECER CLARAMENTE QUE ESTOS SON DE SU AUTORÍA Y QUE FUERON PUBLICADOS ENTRE LOS AÑOS 2019 Y 2024. POR LO ANTERIOR, ES INHABILITADO |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 339 | 25002 | CELEDONIO ORJUELA DUARTE | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CELEDONIO ORJUELA DUARTE APORTÓ SOPORTES DE PUBLICACIÓN DE TRES LIBROS, EN DOS DE DICHS SOPORTES NO SE IDENTIFICÓ EL AÑO DE PUBLICACIÓN. EN EL TERCERO SÍ SE IDENTIFICÓ EL AÑO DE PUBLICACIÓN-AUTORÍA-ISBN, PERO NO CORRESPONDE A UN LIBRO DE POESÍA SINO DE ENSAYO. POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADA |
| 340 | 25020 | CAROLINA MAYORGA RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 341 | 25003 | JOSÉ MAXIMILIANO TRUJILLO MUÑOZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOSÉ MAXIMILIANO TRUJILLO MUÑOZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA; PERO DICHO SOPORTE NO CONTIENE AÑO DE PUBLICACIÓN DE LA OBRA, NO CONTIENE EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, NO CONTIENE EL NOMBRE DE LA OBRA PUBLICADA, NO DICE QUE EL PARTICIPANTE ES EL AUTOR DE ALGUNA OBRA.POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 342 | 25054 | MARÍA LUZMELIA ALZATE PEREA | HABILITADA | NINGUNA |
| 343 | 25180 | MARIA JULIANA LOZANO BERNAL | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 344 | 25007 | ASTRID JOHANA PRADA SUAREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 345 | 25053 | ALBA AMPARO LOZADA TRIANA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ALBA AMPARO LOZADA TRIANA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA; PERO DICHO DOCUMENTO MUESTRA UNA PUBLICACIÓN DE POEMAS EN REVISTA, NO UN LIBRO. POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 346 | 25273 | JUAN DIEGO CONTRERAS | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------|---------------|--|
| 347 | 25047 | MARÍA JOSÉ RIVERA RIVERA | HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARÍA JOSÉ RIVERA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE MARÍA JOSÉ RIVERA RIVERA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FIRMADA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 348 | 25041 | JOSÉ MIGUEL ALBA CASTRO | HABILITADA | NINGUNA |
| 349 | 25037 | JORGE PIRAGUA FORERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 350 | 25042 | VALENTINA CORREA | HABILITADA | NINGUNA |
| 351 | 25214 | ANDRES FELIPE CASALLAS | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 352 | 25810 | MAURICIO TORRES-NÚÑEZ | HABILITADA | HABILITADA |
| 353 | 25858 | JHEILY DAHIANA VARGAS ALVARADO | HABILITADA | NINGUNA |
| 354 | 25638 | DAVID SANTIAGO RODRÍGUEZ GÓMEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 355 | 25074 | DAIRO ELÍAS GONZÁLEZ QUIROZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DAIRO ELÍAS GONZÁLEZ QUIROZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA; PERO DICHO DOCUMENTO NO CORRESPONDE A UN LIBRO DE POESÍA POR LO TANTO ES INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------------|---------------|--|
| 356 | 25284 | MIGUEL ANGEL ROJAS BERNAL | HABILITADA | NINGUNA. |
| 357 | 25504 | BIBIANA SALAZAR COY | HABILITADA | NINGUNA |
| 358 | 25062 | LALIA ANGEL GARCIA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE LALIA ÁNGEL GARCÍA NO APORTÓ EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, ADJUNTO NUEVAMENTE EL DOCUMENTO PDF CON LOS CINCO (5) POEMAS. POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADA. |
| 359 | 25218 | MANUELA QUINTERO RODRÍGUEZ | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 360 | 25630 | CAMILO SALAZAR | HABILITADA | NINGUNA |
| 361 | 25860 | ERIKA JAZMIN ACERO ACEVEDO | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ERIKA JAZMIN ACERO ACEVEDO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE EVIDENCIA EL NÚMERO MÍNIMO DE POEMAS QUE REQUIERE ESTA CATEGORÍA (5) Y TAMPOCO SE EVIDENCIA NINGÚN OTRO ENLACE DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 362 | 25068 | JOHN WILLIAM ARCHBOLD ARCHBOLD CORTES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHN WILLIAM ARCHBOLD ARCHBOLD CORTÉS APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA; PERO DICHO DOCUMENTO CORRESPONDE A LA PÁGINA LEGAL DE UNA NOVELA, NO DE UN LIBRO DE POESÍA. EL DOCUMENTO TAMPOCO CONTIENE PORTADA NI CONTRAPORTADA, SÓLO PÁGINA LEGAL. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 363 | 25572 | JOSE LUIS DIAZ CUERVO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOSE LUIS DIAZ CUERVO NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTÓ, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 364 | 25247 | FABIO AUGUSTO FUENTES MEDRANO | HABILITADA | CUMPLE |
| 365 | 25111 | LILIANA GASTELBONDO BERNAL | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--|---------------|----------------------|
| 366 | 25821 | SANTIAGO ESTEBAN MACHADO FORERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 367 | 25139 | SORZUS ANDRES ESTEBAN TORRES HERNANDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 368 | 25147 | DANIEL FELIPE MESA ARANGO | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 369 | 25114 | VALENTINA JARAMILLO ROSERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 370 | 25141 | RODRIGO CASTAÑO OSPINA | HABILITADA | NINGUNA |
| 371 | 25886 | JUAN PABLO RODRIGUEZ ORDOÑEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 372 | 25552 | DIEGO ALEJANDRO MURCIA CABRERA | HABILITADA | NINGUNA |
| 373 | 25116 | SANTIAGO GONZALEZ ORTIZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 374 | 25443 | ANGEL ALEXIS GUEVARA RUIZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 375 | 25078 | CARLOS CAMILO TORRES GARCÍA | HABILITADA | NINGUNA |
| 376 | 25523 | JOHN EDISSON MATEUS CORBA | HABILITADA | NINGUNA |
| 377 | 25833 | STEFANY LUCIA DOMINGUEZ OCHOA | HABILITADA | NINGUNA |
| 378 | 25382 | RICARDO DAVID BARRERA RAMOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 379 | 25362 | ANDRES FELIPE CAÑON RINCON | HABILITADA | NINGUNA |
| 380 | 25073 | ADOLFO VILLAFUERTE | HABILITADA | NINGUNA |
| 381 | 25077 | CARLOS ARIEL CASTRO CARMONA | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 382 | 25506 | NATHALIA MARTÍNEZ GARZÓN | HABILITADA | NINGUNA |
| 383 | 25079 | LILIANA ASPRILLA VERGARA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE LILIANA ASPRILLA VERGARA , APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 384 | 25208 | DANIELA POSADA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 385 | 25749 | SARAH LUCÍA TORRES GUEVARA | HABILITADA | NINGUNA |
| 386 | 25084 | VIVIAN ALEJANDRA SANCHEZ ACEVEDO | HABILITADA | NINGUNA |
| 387 | 25088 | KAREN SHIRLEY PEÑA GOMEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 388 | 25873 | DIANA CUERVO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------|---------------|--|
| 389 | 25407 | JEISON DAVID SANCHEZ CADENA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JEISON DAVID SÁNCHEZ CADENA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DECLARACIÓN JURAMENTADA- CERTIFICADO DE RESIDENCIA FIRMADO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JEISON DAVID SÁNCHEZ CADENA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FIRMADA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: "EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN". |
| 390 | 25097 | LUIS EDUARDO RIAÑO MONCADA | HABILITADA | NINGUNA |
| 391 | 25503 | ANDRES DURAN TORRES | HABILITADA | NINGUNA |
| 392 | 25102 | HAYDEE ARDILA DIAZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 393 | 25150 | GUILLERMO QUIJANO RUEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 394 | 25647 | JAIRO AGUILAR RENGIFO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JAIRO AGUILAR RENGIFO, NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA DADO QUE ESTÁ CATEGORÍA EXIGE QUE LA PERSONA PRESENTE UNA OBRA COMPLETA DE SU AUTORÍA, NO LA PARTICIPACIÓN EN UNA ANTOLOGÍA. POR LO TANTO ES INAHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|--|
| 395 | 25747 | LUIS ALFONSO OTÁLORA BONILLA | HABILITADA | <p>EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024, LA SCRCD RECIBIÓ LA SOLICITUD DEL PARTICIPANTE LUIS ALFONSO OTÁLORA BONILLA PARA RECTIFICAR EL ESTADO "POR SUBSANAR" ARGUMENTANDO HABER APORTADO EL DOCUMENTO DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN. UNA VEZ RECIBIDA LA PETICIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO PROCEDIÓ A VALIDAR LA INFORMACIÓN ENCONTRANDO QUE, EFECTIVAMENTE, EL DOCUMENTO ES VÁLIDO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO LA INICIATIVA SE HABILITA PARA SER EVALUADA POR PARTE DEL COMITÉ DESIGNADO POR LA ENTIDAD. EL PARTICIPANTE LUIS ALFONSO OTÁLORA BONILLA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.</p> |
| 396 | 25799 | JAIRO BENJAMIN PEREZ HOYOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 397 | 25149 | MARÍA STELLA HIGUERA DE DÍAZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 398 | 25119 | CARLOS SATIZABAL | HABILITADA | NINGUNA. |
| 399 | 25128 | RAMIRO ADOLFO ROJAS GARCÍA | NO HABILITADA | <p>L PARTICIPANTE RAMIRO ADOLFO ROJAS GARCÍA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 400 | 25162 | ANGIE ADRIANA ORTIZ RÍOS | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 401 | 25693 | MARISOL LEAL ACOSTA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARISOL LEAL ACOSTANO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA, DADO QUE LA PERSONA PRESENTA UNA OBRA COMPLETA DE SU AUTORÍA DEL AÑO 2018, POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 402 | 25669 | LUIS GABRIEL PINEDA ARTEAGA | HABILITADA | NINGUNA |
| 403 | 25271 | JUSTIN DONOBAN BARRERA HERNÁNDEZ | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 404 | 25794 | CARLOS ALFREDO CHAVARRO BOHÓRQUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO CHAVARRO BOHÓRQUEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 405 | 25183 | MICHAEL BENÍTEZ ORTIZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 406 | 25163 | DANIEL ALEJANDRO NEISA MAMANCHÉ | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 407 | 25547 | MARÍA TERESA FORERO DUARTE | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 408 | 25781 | YULY TORRES | HABILITADA | NINGUNA |
| 409 | 25224 | ARIEL AUGUSTO LEÓN MORALES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ARIEL AUGUSTO LEÓN MORALES APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. ADICIONALMENTE NO VIENE FIRMADA LA CERTIFICACIÓN DE REDIDENCIA, SINO QUE VIENE ESCRITO EL NOMBRE EN TIPOGRAFÍA CONVENCIONAL. |
| 410 | 25370 | ANGÉLICA MARÍA CHAVES FORERO | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|--|
| 411 | 25174 | JUAN PABLO FAJARDO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN PABLO FAJARDO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE RELACIONA UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. ASIMISMO, NO APORTÓ CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ. EN CONSECUENCIA, EL PARTICIPANTE QUEDA EN ESTADO NO HABILITADO. |
| 412 | 25526 | JULIO CÉSAR GOYES NARVÁEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 413 | 25131 | VICTOR OSMAR VERGARA TORRES | HABILITADA | NINGUNA |
| 414 | 25761 | ANNIE GISELT QUICENO PARDO | HABILITADA | LA PARTICIPANTE ANNIE GISELT QUICENO PARDO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO EL PARTICIPANTE ANNIE GISELT QUICENO PARDO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA, SIN EMBARGO, NO ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADO A MANO ALZADA Y/O FIRMA ELECTRÓNICA, SE ENCUENTRA EL NOMBRE DIGITADO, SE SOLICITA COLOCAR FIRMA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN: "EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNO BOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES- SERVICIOS/SOLICITUD-CERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN". |
| 415 | 25776 | GUILLERMO ENRIQUE PALENCIA MENDOZA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE GUILLERMO ENRIQUE PALENCIA MENDOZA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, SOLAMENTE PRESENTA UN POEMA EN FORMATO NO CONVENCIONAL Y, POR TANTO, NO CUMPLE CON LA MÍNIMA CANTIDAD (5) REQUERIDA DE POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 416 | 25132 | ADÁN FERNANDO ESPINOSA CÓRDOBA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ADÁN FERNANDO ESPINOSA CÓRDOBA NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTÓ, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 417 | 25778 | IVONNE LAMBY GALVIS | HABILITADA | NINGUNA |
| 418 | 25549 | JUAN CARLOS PINZON BOTIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 419 | 25144 | MONICA MARCELA GONZALEZ RODRIGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 420 | 25145 | MANUELA CRISTANCHO MUÑOZ | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 421 | 25894 | SANTIAGO RODRIGUEZ DUARTE | HABILITADA | NINGUNA |
| 422 | 25508 | WILLY CAICEDO MOSQUERA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 423 | 25148 | AYRAN RIASCOS | HABILITADA | NINGUNA |
| 424 | 25587 | JUAN ESTEBAN RIVERO FORIGUA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 425 | 25726 | FREDY VERGARA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE FREDY VERGARA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 426 | 25848 | WAIRA RODRIGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 427 | 25525 | FREDDY GEOVANNY OLIVEROS PINZÓN | HABILITADA | NINGUNA |
| 428 | 25158 | ANA MERCEDES VIVAS | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA SER HABILITADA |
| 429 | 25152 | RICARDO RAMÍREZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA |
| 430 | 25168 | DIANA CAROLINA GONZALEZ ESCOBAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DIANA CAROLINA GONZALEZ ESCOBAR NO ADJUNTA LA PÁGINA LEGAL DE LA PUBLICACIÓN, POR LO QUE NO SE PUEDE VERIFICAR EL AÑO DE LA PUBLICACIÓN POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 431 | 25175 | FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|---|
| 432 | 25915 | EDGAR EDUARDO MEDINA SÁNCHEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 433 | 25169 | WALTER RAFAEL AZULA TRAJANO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA SER HABILITADA |
| 434 | 25866 | BRYAN STIVEN GOMEZ MONTOYA | HABILITADA | NINGUNA |
| 435 | 25249 | CHRISTIAN MERCHÁN | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 436 | 25177 | DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ PEÑA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 437 | 25844 | VALENTINA CASTAÑO BEDOYA | HABILITADA | LA SCRD RECIBIÓ LA SOLICITUD DE RECTIFICAR EL ESTADO "NO HABILITADO" DE LA INSCRIPCIÓN 25844 , ARGUMENTANDO QUE CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA DESDE LA JUVENTUD, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN. UNA VEZ RECIBIDA LA PETICIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO VALIDÓ LA INFORMACIÓN ENCONTRANDO QUE, EFECTIVAMENTE, CUMPLE CON LA EDAD REQUERIDA. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO, LA INICIATIVA SE HABILITA PARA SER EVALUADA POR PARTE DEL COMITÉ DESIGNADO POR LA ENTIDAD. LA PARTICIPANTE VALENTINA CASTAÑO BEDOYA, NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTÓ. POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 438 | 25217 | FERNANDO AUGUSTO CUESTAS BARRAGAN | HABILITADA | NINGUNA |
| 439 | 25282 | CARLOS ALBERTO MERCHÁN BASABE | HABILITADA | CUMPLE |
| 440 | 25641 | DANILO MUÑOZ MENDOZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 441 | 25185 | LAURA SOFÍA JÁUREGUI MEDINA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 442 | 25209 | CARMEN HUERTAS | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE CARMEN HUERTAS NO CUMPLE CON EL SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA, PRESENTÓ UNA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ARQUITRAVE DE 2007 CON OBRA POÉTICA DE VARIAS PERSONAS POR LO TANTO ES INHABILITADO |
| 443 | 25191 | DANIELA CASTILLO MOGOLLÓN | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 444 | 25227 | FEDERICO REYES MESA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------|---------------|---|
| 445 | 25368 | FREDY OSWALDO GONZÁLEZ CORDERO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE FREDY OSWALDO GONZÁLEZ CORDERO NO PRESENTÓ CUBIERTA, CONTRA CUBIERTA NI ISBN DEL LIBRO PUBLICADO SOLICITADO SEGÚN LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 446 | 25551 | RICARDO MANOSALVA CRUZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 447 | 25677 | ADRIANA VICTORIA BARCO PRADA | HABILITADA | NINGUNA |
| 448 | 25207 | BRAHYAN CAMILO CHAGUALA GARZON | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 449 | 25633 | MARÍA FERNANDA GUZMÁN URREGO | HABILITADA | LA PARTICIPANTE MARÍA FERNANDA GUZMÁN URREGO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE MARIA FERNANDA GUZMAN URREGO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. EL DOCUMENTO DEBE ADJUNTARSE CON FIRMA MANUSCRITA. |
| 450 | 25204 | MATEO ALEJANDRO PUENTES MUÑOZ | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 451 | 25527 | INGRID NATALIA PEREZ JAIMES | HABILITADA | NINGUNA |
| 452 | 25377 | ANA LÓPEZ | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|---|
| 453 | 25816 | SIMÓN CORTÉS BERNAL | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SIMÓN CORTÉS BERNAL NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE SIMÓN CORTÉS BERNAL PRESENTA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE RESIDENCIA EN EL MODELO DE LA INVITACIÓN SIN EMBARGO EN LA SECCIÓN DE LA FIRMA FALTA LA CÉDULA. |
| 454 | 25795 | JUAN DIEGO RENDÓN GALVIS | HABILITADA | NINGUNA |
| 455 | 25254 | SERGIO ALEJANDRO PINEDA NIÑO | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 456 | 25554 | NELSON BEDOYA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NELSON BEDOYA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO EL PARTICIPANTE NELSON BEDOYA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|---|
| 457 | 25240 | ALLIZON RUTH GUERRERO ALDANA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALLIZON RUTH GUERRERO ALDANA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. LA PARTICIPANTE ALLIZON RUTH GUERRERO ALDANA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. SOLICITUD RECHAZADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO |
| 458 | 25239 | LIZETTE FERNANDA USECHE DAZA | HABILITADA | NO HAY OBSERVACIONES |
| 459 | 25261 | DIEGO ALEJANDRO ROMERO CARO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 460 | 25242 | KAREN LORENA FLÓREZ OSORIO | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE KAREN LORENA FLÓREZ OSORIO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 461 | 25737 | DAVID SANTIAGO AGUILAR GÓMEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 462 | 25675 | MARIA CAMILA LÓPEZ GRAJALES | HABILITADA | NINGUNA. |
| 463 | 25244 | ÁLVARO HERNÁN MORENO DURÁN | HABILITADA | CUMPLE |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 464 | 25521 | KAROL SOFÍA GARCÍA SEPÚLVEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 465 | 25316 | BRAYAN FELIPE MARTINEZ CALCETERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 466 | 25852 | SARA JIMENA CASTELLANOS WALTEROS | HABILITADA | NINGUNA |
| 467 | 25251 | ENA VICTORIA RAMIREZ PENUELA | HABILITADA | CUMPLE |
| 468 | 25624 | OSCAR JAVIER CARVAJAL CARVAJAL | HABILITADA | NINGUNA |
| 469 | 25268 | JAIRO ENRIQUE BEDOYA AVILA | HABILITADA | EL PARTICIPANTE JAIRO ENRIQUE BEDOYA ÁVILA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JAIRO ENRIQUE BEDOYA AVILA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 470 | 25266 | DANIELA STEPHANY AVENDAÑO CASTRO | HABILITADA | CUMPLE |
| 471 | 25520 | SANTIAGO OLIVERA CARO | HABILITADA | NINGUNA |
| 472 | 25847 | JULIAN ANDRES BENAVIDES HILARION | HABILITADA | NINGUNA |
| 473 | 25617 | DANIELA GARCÍA DE LA TORRE | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--|------------------|---|
| 474 | 25594 | MATEO VIACINI LÓPEZ GARCÍA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 475 | 25565 | KEVINON99@GMAIL.COM RODRIGUEZ LAVERDE | HABILITADA | NINGUNA. |
| 476 | 25600 | DANIEL STEVEN ROMERO PUERTO | HABILITADA | NINGUNA |
| 477 | 25298 | JEISSON DAVID NAVAS MURCIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 478 | 25296 | JOSÉ EXCELINO SALCEDO SALAZAR | HABILITADA | EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024, LA SCRCD RECIBIÓ LA SOLICITUD DE RECTIFICAR EL ESTADO "NO HABILITADO" DE LA INSCRIPCIÓN 25296, ARGUMENTANDO HABER APORTADO EL DOCUMENTO TÉCNICO, CARÁTULA Y PÁGINA LEGAL DE UN LIBRO PUBLICADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN. UNA VEZ RECIBIDA LA PETICIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO VALIDÓ LA INFORMACIÓN ENCONTRANDO QUE, EFECTIVAMENTE, EL DOCUMENTO ES VÁLIDO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO, LA INICIATIVA SE HABILITA PARA SER EVALUADA POR PARTE DEL COMITÉ DESIGNADO POR LA ENTIDAD". EL PARTICIPANTE JOSÉ EXCELINO SALCEDO SALAZAR APORTÓ UN LIBRO QUE NO HA SIDO PUBLICADO. POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO ANTERIOR. ES INHABILITADO. |
| 479 | 25315 | SIMÓN JOSÉ ORTIZ PINILLA | HABILITADA | NINGUNA |
| 480 | 25623 | LAURA MARCELA NIÑO MORENO | HABILITADA | NINGUNA |
| 481 | 25674 | OSCAR IVÁN BORDA SANTAMARÍA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE OSCAR IVÁN BORDA SANTAMARÍA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------------|---------------|--|
| 482 | 25339 | CARLOS MARTIN RIAÑO MONCADA | HABILITADA | NINGUNA |
| 483 | 25331 | ROMÁN ENRIQUE ANDRÉS ROMERO BALDODANO | HABILITADA | TODOS LOS DOCUMENTOS CUMPLEN LOS REQUISITOS. |
| 484 | 25311 | CAMILO ALJURE | HABILITADA | NINGUNA |
| 485 | 25343 | LAURA VALENTINA BONIL ARCINIEGAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 486 | 25317 | MARTHA PATRICIA CANO ALBORNOZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 487 | 25327 | VALENTINA TAMAYO BERMÚDEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 488 | 25390 | FLOR YOLANDA MORENO DIAZ | HABILITADA | EL PARTICIPANTE FLOR YOLANDA MORENO DÍAZ SUBIÓ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, LA CUAL ES VÁLIDA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA QUE PRESENTA ES DEL 2022. |
| 489 | 25330 | WOLFRAN LUIS ROSERO PÉREZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 490 | 25329 | JAVIER DÍAZ PINTO | HABILITADA | NINGUNA |
| 491 | 25836 | ROSAURA MORALES GÓMEZ | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE ROSAURA MORALES GÓMEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 492 | 25730 | MILAGROS DEL ROSARIO MUÑOZ LARA | HABILITADA | NINGUNA |
| 493 | 25374 | LAURA LATIFF | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 494 | 25344 | JOSÉ MANUEL GARCÍA CRUZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 495 | 25423 | LUJAN KARINA HINCAPIE CASTAÑO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 496 | 25513 | HÉCTOR CAÑÓN HURTADO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE HÉCTOR CAÑÓN HURTADO NO PRESENTÓ LA CARÁTULA DEL LIBRO SOLICITADA SEGÚN LA CONVOCATORIA. PRESENTÓ UNA ANTOLOGÍA EN VEZ DE UN LIBRO DE SU AUTORÍA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 497 | 25512 | FABIAN CAMILO MILLAN CARREÑO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE FABIAN CAMILO MILLAN CARREÑO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 498 | 25538 | STEFANÍA FERNÁNDEZ CARDONA | HABILITADA | NINGUNA |
| 499 | 25660 | LEONARDO SUÁREZ JIMÉNEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 500 | 25803 | LAURA VALENTINA CIFUENTES CUESTA | HABILITADA | NINGUNA |
| 501 | 25537 | YARIK RODRIGUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE YARIK RODRÍGUEZ NO PRESENTÓ LA CARÁTULA DEL LIBRO SOLICITADA SEGÚN LA CONVOCATORIA. PRESENTÓ UNA ANTOLOGÍA EN VEZ DE UN LIBRO DE SU AUTORÍA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 502 | 25468 | MARIA PAULA MARIN MENDOZA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE MARIA PAULA MARIN MENDOZA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO EXISTE EVIDENCIA DE ARCHIVOS EN EL ENLACE QUE SE RELACIONA (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE) NO SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-------------------------------|---------------|---|
| 503 | 25697 | JOANA CAROLINA URREGO VALERO | HABILITADA | <p>LA PARTICIPANTE JOANA CAROLINA URREGO VALERO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA CON FIRMA MANUSCRITA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE JOANA CAROLINA URREGO VALERO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO ESTÁ FIRMADA (FIRMA MANUSCRITA).</p> |
| 504 | 25397 | YOHAN BERNAL | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE YOHAN BERNAL APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, EN EL ENLACE QUE SE RELACIONA (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE) NO SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO.</p> |
| 505 | 25415 | JUAN ESTEBAN LONDOÑO BETANCUR | HABILITADA | CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA ESTAR HABILITADA. |
| 506 | 25550 | SOCORRO BETANCURTH ARANGO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 507 | 25510 | SARA SIERRA SIERRA | HABILITADA | NINGUNA |
| 508 | 25596 | JUAN SEBASTIÁN SILVA CHACÓN | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 509 | 25493 | MÓNICA LOMBO ESPINOSA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE MÓNICA LOMBO ESPINOSA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEREN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 510 | 25682 | MARIA SOFIA VERGARA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE MARIA SOFIA VERGARA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA CON FIRMA MANUSCRITA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO. LA PARTICIPANTE MARIA SOFIA VERGARA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWFO0GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO ESTÁ FIRMADA (FIRMA MANUSCRITA). |
| 511 | 25490 | JOHN BARBOSA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHN BARBOSA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DECLARACIÓN JURAMENTADA-CERTIFICADO DE RESIDENCIA FIRMADO, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JOHN BARBOSA NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO. CERTIFICADO DE RESIDENCIA. |
| 512 | 25904 | YESICA ANDREA PADILLA PATERNINA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------|---------------|---|
| 513 | 25884 | IVON NATALIA GÓMEZ MORENO | HABILITADA | NINGUNA |
| 514 | 25492 | MARÍA LUCÍA FORERO CUERVO | HABILITADA | NINGUNA |
| 515 | 25817 | LILIANA OLARTE | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE LILIANA OLARTE APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO TODOS LOS POEMAS ("EL CUERPO DE SAFO DE LESBOS" Y "FLORES DEL MAL") CUENTAN CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DA CUENTA DE SU ACTIVACIÓN EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 516 | 25731 | IVAN RUIZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE YILDER IVÁN RUÍZ SALINAS NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE YILDER IVÁN RUÍZ SALINAS DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO CORRESPONDE CON LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ADEMÁS, TIENE FECHA DE EXPEDICIÓN DE 2020, Y NO SE IDENTIFICA EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN ELLA. |
| 517 | 25681 | VALENTINA RAMÓN ARISTIZÁBAL | HABILITADA | NINGUNA. |
| 518 | 25502 | CARLOS ALBERTO MENDOZA VÉLEZ | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 519 | 25516 | ALEXANDER ENCISO ARCHILA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALEXANDER ENCISO ARCHILA NO PRESENTÓ CUBIERTA, CONTRA CUBIERTA NI ISBN DEL LIBRO PUBLICADO SOLICITADO SEGÚN LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 520 | 25505 | ANDRÉS FELIPE HENAO BEJARANO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANDRÉS FELIPE HENAO BEJARANO NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA, NI LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN, ADICIONALMENTE EN LA INFORMACIÓN BRINDADA EN LA PLATAFORMA EL PARTICIPANTE MANIFIESTA QUE VIVE EN SOACHA, EN LA DIIRECCION : CALLE 6 # 5H - 19, POR LO TANTO NO ACREDITA EL LUGAR DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, QUEDANDO INHABILITADO. |
| 521 | 25698 | LAURA SOFIA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 522 | 25618 | ÁNGELA TERESA RODRÍGUEZ CALDERÓN | HABILITADA | NINGUNA |
| 523 | 25529 | DAVID ALEJANDRO VALENCIA PUENTES | HABILITADA | EL PARTICIPANTE DAVID ALEJANDRO VALENCIA PUENTES SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE DAVID ALEJANDRO VALENCIA PUENTES DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. EN EL FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DEBE INCLUIR SU NOMBRE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 524 | 25616 | MARÍA ALEJANDRA BALLÉN GORDILLO | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE MARÍA ALEJANDRA BALLÉN GORDILLO NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD LEGIBLE. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO. LA PARTICIPANTE MARÍA ALEJANDRA BALLÉN GORDILLO DEBE APORTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD LEGIBLE DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN: "COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE (AMARILLA CON HOLOGRAMAS O CÉDULA DIGITAL) O DEL COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRÁMITE EXPEDIDO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EL CUAL SE PRESUME AUTÉNTICO. CÉDULA DE EXTRANJERÍA DE RESIDENTE VIGENTE: EN EL CASO DE EXTRANJEROS, SE DEBE PRESENTAR UNA COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS DE LA CÉDULA DE EXTRANJERÍA DE RESIDENTE VIGENTE. EXTRANJEROS NACIONALES VENEZOLANOS: PARA LOS EXTRANJEROS NACIONALES VENEZOLANOS, SE REQUIERE EL PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. ADEMÁS, DEBERÁN PRESENTAR EL PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE SU PAÍS PARA CONFIRMAR SU CALIDAD DE NACIONAL VENEZOLANO." |
| 525 | 25514 | CRISTIAN MACHUCA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CRISTIAN MACHUCA NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO PDF 5 POEMAS. |
| 526 | 25522 | SERGIO BARRERA RODRIGUEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SERGIO BARRERA RODRIGUEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 527 | 25751 | LUIS FELIPE MOLANO HERNANDEZ | HABILITADA | EL PARTICIPANTE LUIS FELIPE MOLANO HERNANDEZ APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO |
| 528 | 25716 | NELSY ALVAREZ DE BERNAL | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NELSY ALVAREZ DE BERNAL APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|------------------------------------|---------------|---|
| 529 | 25553 | LAURA SOFIA CASALLAS MENDOZA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE LAURA SOFIA CASALLAS MENDOZA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO LA PARTICIPANTE LAURA SOFÍA CASALLAS MENDOZA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. EN EL FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DEBE INCLUIR SU NOMBRE. |
| 530 | 25614 | JULIANA ESPINOSA | HABILITADA | NINGUNA |
| 531 | 25902 | FRANCY ALEXANDRA MURILLO HERNANDEZ | HABILITADA | NINGUNO |
| 532 | 25530 | ANGEL GAMBOA PIZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 533 | 25543 | JORGE HUMBERTO CASTAÑEDA URBANO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 534 | 25631 | GISELL VALERIA CIFUENTES RAMOS | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 535 | 25545 | LAURA YERALDIN RUIZ GONZÁLEZ | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE LAURA YERALDIN RUIZ GONZÁLEZ NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. LA PARTICIPANTES LAURA YERALDIN RUIZ GONZÁLEZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.</p> |
| 536 | 25655 | LYANNA IVONNE QUIÑONES SALAMANCA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------|---------------|--|
| 537 | 25643 | ANA GABRIELA ORDOÑEZ RIVERA | HABILITADA | LA PARTICIPANTE ANA GABRIELA ORDOÑEZ RIVERA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE ANA GABRIELA ORDOÑEZ RIVERA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. LA CERTIFICACIÓN JURAMENTADA NO ESTÁ EN EL FORMATO ESTABLECIDO (SE ADJUNTA) Y LA CERTIFICACIÓN DE LA ALCALDÍA SUPERA LOS 3 MESES, ES DE JUNIO 2024. |
| 538 | 25584 | CAMILA ANDREA LEMOS DE ANTONIO | HABILITADA | NINGUNA |
| 539 | 25540 | MICHAEL RODRÍGUEZ ALBORNOZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 540 | 25581 | DANIEL EDUARDO BELLO VARGAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 541 | 25788 | DANIEL DELGADO | HABILITADA | NINGUNA |
| 542 | 25542 | LUZ ALBA CAVIEDES TORRES | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE LUZ ALBA CAVIEDES TORRES APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 543 | 25604 | YENNYFER PAOLA MEJÍA MEJÍA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 544 | 25620 | RAÚL GUZMÁN GONZÁLEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 545 | 25558 | ALEJANDRO ADOLFO VERGARA CASTRO | HABILITADA | NINGUNA |
| 546 | 25561 | CARLOS JOAQUIN SILVA ALVAREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 547 | 25569 | SARA ISABELLA LUNA ARIZA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 548 | 25562 | DANIELA ROJAS CASTAÑEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 549 | 25590 | YEISON NICOLÁS OSORIO BERNAL | HABILITADA | NINGUNA. |
| 550 | 25722 | DANIEL MARCELO RINCÓN SUÁREZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 551 | 25578 | DANNY GONZÁLEZ DIMATÉ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DANNY GONZÁLEZ DIMATÉ NO PRESENTÓ CUBIERTA, CONTRA CUBIERTA NI ISBN DEL LIBRO PUBLICADO SOLICITADO SEGÚN LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA. |
| 552 | 25575 | LAURA ESTHER PAEZ SOTO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 553 | 25593 | JHONATAN JULIAN ARIAS MILA | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------|---------------|--|
| 554 | 25898 | ANDREA ZAPATA | HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE ANDREA ZAPATA SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE ANDREA ZAPATA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB:</p> <p>HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.</p> |
| 555 | 25579 | ANGIE VIVIANA GIRALDO BENJUMEA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 556 | 25576 | ALEJANDRO CALDERÓN HINCAPIÉ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 557 | 25683 | ADELAIDA MENESES MAYA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 558 | 25595 | JENIFFER LORENA ROJAS ARIAS | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 559 | 25586 | ALEJANDRO MORALES | HABILITADA | EL PARTICIPANTE ALEJANDRO MORALES SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. EL PARTICIPANTE ALEJANDRO MORALES SANCHEZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. EL DOCUMENTO DEBE ADJUNTARSE CON FIRMA MANUSCRITA. |
| 560 | 25659 | NESTOR RICARDO CAMPOS JIMENEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 561 | 25725 | NICOL JASBLEIDY ORTIZ SIMBAQUEVA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 562 | 25599 | VALENTINA NUÑEZ SIERRA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 563 | 25771 | SAMUEL ESTEBAN JIMENEZ VARGAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 564 | 25592 | FABIO ANDRÉS DELGADO MICÁN | HABILITADA | NINGUNA |
| 565 | 25601 | EDUARDO GONZALEZ | HABILITADA | EL NOMBRE DEL POSTULADO ES EDUARDO DÍAZ, NO ES EDUARDO GONZÁLEZ |
| 566 | 25656 | DANIEL ANDRÉS MORELO ALMANZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 567 | 25710 | IVÁN CARVAJAL CARVAJAL | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-----------------------------------|---------------|--|
| 568 | 25602 | SAMUEL OLARTE ESPITIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 569 | 25608 | DELIA YANIRA DEL PILAR OCHOA DAZA | HABILITADA | NINGUNA |
| 570 | 25605 | CAMILA ANDREA MOLANO ESPITIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 571 | 25606 | MARTÍN PERILLA | HABILITADA | NINGUNA |
| 572 | 25629 | CALEB JHILANNY SABOGAL ROJAS | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CALEB JHILANNY SABOGAL ROJAS NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE CALEB JHILANNY SABOGAL ROJAS DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO ESTÁ FIRMADA (FIRMA MANUSCRITA). |
| 573 | 25822 | DAGOBERTO RUBIO BARRAGÁN | HABILITADA | HABILITADA |
| 574 | 25613 | ESTEFANIA ALMONACID VELOSA | HABILITADA | NINGUNA |
| 575 | 25611 | BRAYAN JIMENEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 576 | 25615 | NATALIA VILLAMIL | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 577 | 25626 | JORGE ELIECER RUBIANO MORA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JORGE ELIECER RUBIANO MORA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO SE ANEXA OTRO DOCUMENTO, NI RELACIONA ENLACE DE LIBRE ACCESO, (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 578 | 25648 | SARITA MARTÍN RINCÓN | HABILITADA | NINGUNA. |
| 579 | 25644 | SEBASTIAN LORENZO REYES ESCOBAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SEBASTIAN LORENZO REYES ESCOBAR NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE SEBASTIAN LORENZO REYES ESCOBAR DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO CORRESPONDE CON LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y NO ESTÁ FIRMADA. |
| 580 | 25639 | JULIANA SERRANO MARTÍNEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 581 | 25621 | JAIRO ENRIQUE BONILLA MARROQUÍN | HABILITADA | VERIFICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA PLATAFORMA |
| 582 | 25712 | LAURA VELANDIA | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|-------------------------------|---------------|---|
| 583 | 25890 | NICOL GERALDIN CORREA MORA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NICOL GERALDIN CORREA MORA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE NICOL GERALDIN CORREA MORA DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN. |
| 584 | 25892 | DIANA AMPARO NIÑO CARDOZO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DIANA AMPARO NIÑO CARDOZO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 585 | 25645 | MARIANA SEGURA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 586 | 25696 | CARLOS ALIRIO TOVAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CARLOS ALIRIO TOVAR APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 587 | 25662 | MIGUEL CRISTOBAL HIGUERA MESA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 588 | 25653 | JEAN CARLOS ARENAS PARRA | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|---|
| 589 | 25701 | JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MIRANDA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MIRANDA NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA DADO QUE ESTÁ CATEGORÍA EXIGE QUE LA PERSONA PRESENTE UNA OBRA COMPLETA DE SU AUTORÍA, NO LA PARTICIPACIÓN EN UNA ANTOLOGÍA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 590 | 25901 | DIANA MARCELA VILLAMIZAR ABRIL | HABILITADA | NINGUNA |
| 591 | 25752 | MARÍA HELENA MUÑOZ SALAZAR | HABILITADA | NINGUNA |
| 592 | 25679 | FELIPE VAUGHAN CARO | HABILITADA | NINGUNA |
| 593 | 25766 | DIEGO CAMILO MENDOZA RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 594 | 25704 | ANGIE DANIELA RODRÍGUEZ ZAPATA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 595 | 25668 | ARMANDO VALERA COCUY | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ARMANDO VALERA COCUY, NO APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024 PARA CATEGORÍA POESÍA DESDE LA EXPERIENCIA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 596 | 25742 | GUIOMAR CUESTA ESCOBAR | HABILITADA | NINGUNA |
| 597 | 25755 | CINDY DAYANA LEON BELTRAN | HABILITADA | NINGUNA |
| 598 | 25664 | PATRICIA ELIA ARIZA FLOREZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 599 | 25671 | JORGE IVÁN JARAMILLO HINCAPIÉ | HABILITADA | NINGUNA |
| 600 | 25782 | NOHORA MURCIA POVEDA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE NOHORA MURCIA POVEDA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|--|
| 601 | 25676 | ORLANDO BÁEZ PARRA | HABILITADA | EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024, LA SCRD RECIBIÓ LA SOLICITUD DE RECTIFICAR EL ESTADO "NO HABILITADO" DE LA INSCRIPCIÓN 25676, PARTICIPANTE ORLANDO BÁEZ PARRA, , ARGUMENTANDO HABER APORTADO EL DOCUMENTO TÉCNICO, POEMAS EN FORMATO INTERDISCIPLINAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN. UNA VEZ RECIBIDA LA PETICIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO VALIDÓ LA INFORMACIÓN ENCONTRANDO QUE, EFECTIVAMENTE, EL MATERIAL ESTA COMPLETO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO, LA INICIATIVA SE HABILITA PARA SER EVALUADA POR PARTE DEL COMITÉ DESIGNADO POR LA ENTIDAD". EL PARTICIPANTE ORLANDO BÁEZ PARRA SIN EMBARGO, EN EL ENLACE NO ADJUNTA LA TOTALIDAD DE LAS EVIDENCIAS DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS 5 POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. SOLO ADJUNTO UN POEMA EN FORMATO INTERDISCIPLINAR. |
| 602 | 25687 | MARIA ANTONIA BARRIOS CASTAÑEDA | HABILITADA | NINGUNA. |
| 603 | 25729 | ÁNGEL FELIPE DÍAZ RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 604 | 25689 | CYNTHIA LUCÍA VARGAS CAPARROZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 605 | 25685 | IVON YULIETH CARVAJAL MORENO | HABILITADA | LA PARTICIPANTE IVON YULIETH CARVAJAL MORENO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA CON SU NOMBRE. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE IVON YULIETH CARVAJAL MORENO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA EN EL FORMATO EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, ALTERNATIVAMENTE PUEDE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN, SE OBSERVA QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO FALTA EL NOMBRE DE LA PARTICIPANTE. |
| 606 | 25764 | MARÍA VICTORIA CAJICÁ NIÑO | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|--------------------------------|---------------|--|
| 607 | 25783 | DEISY ROCÍO MONTIEL LÓPEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE DEISY ROCÍO MONTIEL LÓPEZ NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. "LA PARTICIPANTE DEISY ROCÍO MONTIEL LÓPEZ DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT |
| 608 | 25745 | JUAN SALAMANCA TRIANA | HABILITADA | NINGUNA |
| 609 | 25723 | PEDRO MIGUEL YAZO RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA. |
| 610 | 25720 | DANNY JARA | HABILITADA | NINGUNA |
| 611 | 25724 | JULIANA VICTORIA SÁNCHEZ BARCO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 612 | 25914 | MIGUEL ÁNGEL TAVERA CÁRDENAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 613 | 25777 | SANDRA MILENA BASTO SANCHEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 614 | 25829 | JENNIFER ANDREA TORRES ANGEL | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JENNIFER ANDREA TORRES ANGEL NO PRESENTA EVIDENCIA DE UN LIBRO POÉTICO COMPLETO PUBLICADO DE SU AUTORÍA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 615 | 25732 | JUAN VICENTE NARANJO LEMUS | HABILITADA | NINGUNA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------|---------------|---|
| 616 | 25787 | SAMUEL ARANGUREN | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SAMUEL ARANGUREN PASA A ESTADO NO HABILITADO, YA QUE APORTÓ NUEVAMENTE EL MISMO DOCUMENTO PARA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA, SIN LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA. DEBE INCLUIR FIRMA, SE ENCUENTRA NOMBRE DIGITADO, NO COINCIDE CON LA FIRMA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
| 617 | 25831 | SANTIAGO GARCÍA RODRÍGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 618 | 25735 | TATIANA ROJAS NIETO | HABILITADA | LA PARTICIPANTE TATIANA ROJAS NIETO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA FIRMADO. POR LO ANTERIOR, PASA A ESTADO HABILITADO. LA PARTICIPANTE TATIANA ROJAS NIETO DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT LA DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTADA POR EL PARTICIPANTE NO ESTÁ FIRMADA. |
| 619 | 25736 | YEIMY LUCIA ROCHA NIETO | HABILITADA | NINGUNA |
| 620 | 25838 | ANA LUCÍA PALACIOS RAMÍREZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANA LUCÍA PALACIOS RAMÍREZ NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA POR SUBSANAR, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. LA POSTULANTE ANA LUCÍA PALACIOS RAMÍREZ DEBE ENTREGAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADA LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO JURAMENTO. EN LA QUE ADJUNTÓ SI BIEN INDICA LA CÉDULA, NO INDICA EL NOMBRE EN EL CUERPO DE LA DECLARACIÓN. |
| 621 | 25744 | ÓSCAR SLEVVH PÓZEL | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 622 | 25760 | PAOLA ALEJANDRA SARMIENTO VARGAS | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE PAOLA ALEJANDRA SARMIENTO VARGAS PRESENTÓ UN LIBRO EN EL QUE NO SE IDENTIFICA LA FECHA DE PUBLICACIÓN. POR TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN TANTO QUE ESTA REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 623 | 25779 | SANDRA MILENA CÁRDENAS MONTES | HABILITADA | NINGUNA |
| 624 | 25770 | MANUEL GUILLERMO PACHÓN ACOSTA | HABILITADA | NINGUNA |
| 625 | 25784 | CRISTIAN ANDRÉS LOZANO AMEZQUITA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CRISTIAN ANDRÉS LOZANO AMEZQUITA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS POEMAS EN FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE REQUIEREN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS TEXTOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UN REPOSITORIO (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE DA CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 626 | 25768 | PEDRO JOSÉ VARGAS BETANCOURTH | HABILITADA | NINGUNA |
| 627 | 25837 | CLAUDIA BIBIANA ESPINOSA RUEDA | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE CLAUDIA BIBIANA ESPINOSA RUEDA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS 5 POEMAS EN FORMATO INTERDISCIPLINAR, UNO DE LOS POEMAS QUE PRESENTA ("CONCURRENCIA CIUDADINA") NO EVIDENCIA NINGÚN OTRO ENLACE DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS DEMAS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 628 | 25911 | ANDREA DEL PILAR ACOSTA BARBOSA | HABILITADA | NINGUNA |
| 629 | 25872 | JUANITA URREGO DIAZ | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|------------------|--|
| 630 | 25830 | BENJAMÍN QUINTERO PIEDRAHÍTA | HABILITADA | HABILITADA |
| 631 | 25797 | ANDREY GARAVITO | HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANDREY GARAVITO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO HABILITADO. NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA. CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES (11 DE AGOSTO DE 2024) ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. ALTERNATIVAMENTE LA PERSONA PUEDE HABER PRESENTADO EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT . EN EL LINK DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD INGRESA OTRO DOCUMENTO |
| 632 | 25878 | LUCERO YANETH GORDILLO REYES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE LUCERO YANETH GORDILLO REYES NO APORTÓ SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBRO DE POESÍA. POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO |
| 633 | 25812 | GINNA PAOLA AVILA GUZMÁN | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|---|
| 634 | 25791 | ANGIE LORENA BERNAL CASTILLA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ANGIE LORENA BERNAL CASTILLA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA. CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES (11 DE AGOSTO DE 2024) ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. ALTERNATIVAMENTE LA PERSONA PUEDE HABER PRESENTADO EN DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN LA INVITACIÓN: HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1N-KEOTL_0EWF00GR0QI4PV_1XY08YSSM/EDIT |
| 635 | 25906 | CARMEN ELVIRA ALVAREZ TORRES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CARMEN ELVIRA ALVAREZ TORRES, NO TIENE LIBRO PUBLICADO DE SU AUTORIA, APORTA ANTOLOGIA DONDE HA SIDO PUBLICADA, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)".POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 636 | 25818 | JAIR SAMIR MORENO QUIRÓZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 637 | 25786 | RONALD GONZALO ESPITIA SÁNCHEZ | HABILITADA | HABILITADA |
| 638 | 25793 | IVAN DAVID BRIEVA MALDONADO | HABILITADA | NINGUNA |
| 639 | 25832 | ADRIANGELY GABRIELA MORENO | HABILITADA | HABILITADA |
| 640 | 25869 | JOHN EDISSON CASTIBLANCO CORTES | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE JOHN EDISSON CASTIBLANCO CORTES APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE TODOS LOS POEMAS PRESENTADOS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. SI BIEN EL PARTICIPANTE ADJUNTA DOS VIDEOS, ESTOS NO SE RELACIONAN CON LA TOTALIDAD DE LOS POEMAS. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|----------------------------------|---------------|--|
| 641 | 25826 | LEIDY PRIETO | HABILITADA | NINGUNA |
| 642 | 25823 | LUZ EUGENIA USUGA SOLER | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE LUZ EUGENIA USUGA SOLER NO PRESENTA EVIDENCIA DE UN LIBRO POÉTICO COMPLETO PUBLICADO DE SU AUTORÍA. POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 643 | 25834 | ANNY YIETH PALACIOS RODRIGUEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 644 | 25819 | DIEGO ALEJANDRO YEPES GIRALDO | HABILITADA | HABILITADA |
| 645 | 25828 | DANNA GABRIELA PÁJARO CASTAÑEDA | HABILITADA | NINGUNA |
| 646 | 25824 | MELANY BIBIANA LASSO MARTINEZ | HABILITADA | HABILITADA |
| 647 | 25912 | YULI EDITH TRUJILLO GONZALEZ | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE YULI EDITH TRUJILLO GONZALEZ NO ENVÍO LA TOTALIDAD DE LOS POEMAS EN EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS |
| 648 | 25850 | JUAN CAMILO PARRA | HABILITADA | LA SCR D RECIBIÓ LA SOLICITUD DE RECTIFICAR EL ESTADO "EN SUBSANACIÓN" DE LA INSCRIPCIÓN 25850 , ARGUMENTANDO QUE CUMPLE EL REQUISITO DEL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. UNA VEZ RECIBIDA LA PETICIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO VALIDÓ LA INFORMACIÓN ENCONTRANDO QUE, EFECTIVAMENTE, CUMPLE EL REQUISITO. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO, LA INICIATIVA SE HABILITA PARA SER EVALUADA POR PARTE DEL COMITÉ DESIGNADO POR LA ENTIDAD. EL PARTICIPANTE JUAN CAMILO PARRA NO SUBSANÓ APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO ANTERIOR PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL POSTULANTE JUAN CAMILO PARRA DEBE ENTREGAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADA LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO JURAMENTO. EN LA QUE ADJUNTÓ SI BIEN INDICA LA CÉDULA, NO INDICA EL NOMBRE EN EL CUERPO DE LA DECLARACIÓN. |
| 649 | 25841 | CELHYN VIOLETA PINZÓN ESPITIA | HABILITADA | NINGUNA |
| 650 | 25891 | KIMBERLY MICHELLE GUTIERREZ MORA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE KIMBERLY MICHELLE GUTIERREZ MORA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|-----|--------|---------------------------------|---------------|---|
| 651 | 25876 | SANTIAGO DAVID ORDOÑEZ MAZABEL | HABILITADA | NINGUNA |
| 652 | 25871 | EDNA ESMERALDA MAHECHA OSPINA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE EDNA ESMERALDA MAHECHA OSPINA APORTÓ ANTOLOGÍA. POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO |
| 653 | 25885 | JOSE GABRIEL DAVILA ROMERO | HABILITADA | NINGUNA |
| 654 | 25854 | CAROLINA MONTERO MENDOZA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE CAROLINA MONTERO MENDOZANO TIENE UN LIBRO PUBLICADO DE SU AUTORÍA. APORTA ANTOLOGÍAS DONDE HA SIDO PUBLICADA, POR LO TANTO ES INHABILITADO. |
| 655 | 25910 | LIZETH DANIELA VARÓN CASTAÑO | HABILITADA | NINGUNA |
| 656 | 25867 | PENÉLOPE SALGE GLICK | HABILITADA | NINGUNA |
| 657 | 25864 | JAVIER BARRERA LUGO | HABILITADA | NINGUNA |
| 658 | 25897 | ARMANDO ADOLFO ALVARADO OTALORA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE ARMANDO ADOLFO ALVARADO OTALORA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO DE ARCHIVO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 659 | 25881 | CARLOS ALBERTO TÉLLEZ JIMÉNEZ | HABILITADA | NINGUNA |
| 660 | 25899 | SERGIO ANDRÉS MUÑOZ OBANDO | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SERGIO ANDRÉS MUÑOZ OBANDO NO APORTÓ SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBRO DE POESÍA. POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN EN CUANTO A QUE SE REQUIERE: "SOPORTE DE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE POESÍA ENTRE 2019 Y 2024, PRESENTE UNA COPIA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA CARÁTULA, DE LA CONTRAPORTADA Y DE PÁGINA LEGAL DE LA OBRA PUBLICADA DONDE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE EL NOMBRE DEL POETA COMO AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN Y CÓDIGO ISBN (SI APLICA)". POR LO TANTO ES INHABILITADO |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------|---------------|--|
| 7 | 25907 | TRIKETA FILMS | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN TRIKETA FILMS APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMA SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EVIDENCIA DE ENLACES DE AUDIO, VIDEO U OTRO TIPO QUE DÉ CUENTA DE LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES. |
| 8 | 25661 | HTM | NO HABILITADA | LA PARTICIPANTE JULIANA TORRES INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN HTM APORTANDO EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE RESIDENCIA CON FIRMA. POR LO QUE PASA A ESTADO NO HABILITADO. EL PARTICIPANTE JULIANA TORRES INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN, DEBE APORTAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA ACTUALIZADA CON ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL: EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE CONSULTA EL SIGUIENTE SITIO WEB: HTTPS://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/TRANSPARENCIA/TRAMITES-SERVICIOS/SOLICITUDCERTIFICADO-RESIDENCIA . EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEBE SER EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA INTERESADA O INTERESADO PODRÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO FIRMADO Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE ACUERDO CON EL MODELO PREVISTO EN EL ANEXO 1. |
| 9 | 25666 | LOCOS DEL MAL | HABILITADA | NINGUNA |
| 10 | 25524 | SIBARIS2024 | HABILITADA | NINGUNA. |
| 11 | 25807 | IGNUS ECO | HABILITADA | HABILITADA |
| 12 | 25632 | SINAPSIS | HABILITADA | NINGUNA |
| 13 | 25857 | SIMBIOSIS DE DOS ARTES | HABILITADA | HABILITADA |
| 14 | 25566 | VOMITÉ UN CONEJITO | HABILITADA | NINGUNA. |
| 15 | 25583 | SYSTEMA SONORO BLASFEMIA | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE SYSTEMA SONORO BLASFEMIA APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMAS; SIN EMBARGO, NO PRESENTA TODOS LOS REQUISITOS EN EL FORMATO NO CONVENCIONAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CULTURAL REQUIEN CINCO: "EN DOCUMENTO PDF DEBE RELACIONARSE, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS DE LOS POEMAS, UN ENLACE DE LIBRE ACCESO, SIN CONTRASEÑAS O PERMISOS A UTILIZAR (GOOGLE DRIVE, DROPBOX, MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) QUE PERMITA ACCEDER A LAS FOTOGRAFÍAS, EL MATERIAL AUDIOVISUAL O EL MATERIAL SONORO QUE SE PRESENTARÁ PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS POEMAS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES Y QUE SE PRESENTAR EN DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVO". POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 16 | 25225 | CASA PLANCTOM | HABILITADA | NINGUNA |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|------------------------------|---------------|--|
| 17 | 25694 | PIZCA HISPANOMÍNIMO PARLANTE | HABILITADA | NINGUNA |
| 18 | 25570 | ORBITAS CRUZADAS | HABILITADA | NINGUNA |
| 19 | 25663 | RUYDOS | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN RUYDOS RUYDOS APORTÓ EL DOCUMENTO TÉCNICO PDF POEMA EMBARGO, NO SE CUENTA CON ACCESO LIBRE AL ENLACE DE (GOOGLE DRIVE MICROSOFT ONEDRIVE, ENTRE OTROS) POR LO TANTO NO FUE POSIBLE REVISAR EL MATERIAL SONORO QUE DE CUENTA DE LA ACTIVACION DE LOS POEMAS EN FORMATO CONVENCIONAL, POR LO TANTO QUEDA INHABILITADO. |
| 20 | 25574 | MUJERES QUE ESCRIBEN | HABILITADA | EL ENLACE FUNCIONA, SE DEBE COPIAR Y PEGAR EN LA BARRA DE HERRAMIENTAS DE PALABRA DRIVE: DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1D0NOAWAX05VD6FRBZEEUWHL0QYD7CEHX3 |
| 21 | 25756 | ALAIA | HABILITADA | HABILITADA |
| 22 | 25637 | LETRA EN RELIEVE | HABILITADA | NINGUNA |